

## INFORME FINAL DE AUDITORÍA MODALIDAD REGULAR

### TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE BARRANQUILLA.

Períodos Auditados  
2018-2019

CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.

CONTRALORÍA AUXILIAR SECTOR SALUD

Barranquilla, febrero 2020

Memorando No 04 de enero 29 del 2020

---

***“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”***

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

**Contralor Departamental del Atlántico:** Jairo Alberto Fandiño Vásquez

**Contralor Auxiliar Sector Salud:** Gregorio Domínguez Fonseca

**Representante legal de la Entidad:** Estelio Amor

**Equipo de Auditoria:**

Gregorio Domínguez Fonseca  
Responsable del Proceso  
Milena del Valle Demoya.  
Coordinador.  
Equipo Operativo  
Mavis Olivo Torrenegra  
Giovanny Solano Nieto  
Rosa Ícela Ramírez Daza.  
José Vicente Navarro Lafaorie

---

***“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”***

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

## TABLA DE CONTENIDO

<b>1. DICTAMEN INTEGRAL</b>	<b>5</b>
<b>1.1 CONCEPTO SOBRE FENECIMIENTO</b>	<b>5</b>
1.1.1 Control Gestión	5
1.1.2 Control de resultados	6
1.1.3 Control Financiero	6
1.1.3.1 Opinión sobre los Estados-Contables	7
1.1.3.2 Relación de Hallazgos	7
1.1.3.3 Plan de Mejoramiento	7
<b>2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA</b>	<b>8</b>
<b>2.1. CONTROL DE GESTIÓN</b>	<b>8</b>
2.1.1 Factores Evaluados	8
2.1.1.1 Gestión Contractual	8
2.1.1.2 Control Fiscal interno	34
2.1.1.3 Rendición y revisión de la Cuenta	40
2.1.1.4 Legalidad	41
2.1.1.5 Planes Programas y Proyectos	41
<b>2.2 CONTROL FINANCIERO</b>	<b>44</b>
2.2.1 Estados Contables	45
2.2.2 Gestión Presupuestal	56
2.2.3 Gestión Financiera	71
2.2.4 Gestión Ambiental	72
2.2.4.1 Concepto de Control interno Contable	73
3. Plan de Mejoramiento	77
<b>4. OTRAS ACTUACIONES</b>	<b>78</b>
<b>5. CUADRO TIPIFICACIÓN DE OBSERVACIONES</b>	<b>79</b>

---

### ***“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”***

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

Barranquilla,

Doctor:

**RUBÉN GARCÍA ARIZA**

Gerente:

Terminal Metropolitana De Transportes de Barranquilla

E.

S.

D.

**Asunto:** Informe Final de Auditoría Regular vigencia 2018 -2019

La Contraloría General del Departamento del Atlántico con fundamento en las facultades otorgadas por los Artículos 267 y 272 de la Constitución Política, practicó Auditoría Modalidad Regular al ente que usted representa, a través de la evaluación de los principios de eficiencia, eficacia y equidad con que se administraron los recursos puestos a disposición y los resultados de la gestión, el examen No comparativo del Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de los años 2018 Y 2019, el Estado de Resultados comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de los años 2018 Y 2019, el Estado de Cambios en el Patrimonio comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de los años 2018 Y 2019, el Estado de Flujos de efectivos comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de los años 2018 Y 2019; El balance general Comparativo preparado con el sistema anterior, la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la Administración el contenido de la información suministrada por la Entidad y analizada por la Contraloría General del Departamento del Atlántico, que a su vez tiene la responsabilidad de producir un informe integral que contenga el concepto sobre la gestión adelantada por la **Administración de la Empresa Terminal Metropolitana de Transportes** de Barranquilla que incluya pronunciamientos sobre el acatamiento a las disposiciones legales, y la opinión sobre la razonabilidad de los Estados Contables.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas, políticas y procedimientos de auditoría prescritos por la Contraloría General del Departamento del Atlántico, compatibles con las de general aceptación; por tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo, de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar los conceptos y la opinión expresada en el informe integral. El control incluyó

---

**“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”**

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

examen sobre la base de pruebas selectivas, evidencias y documentos que soportan la gestión de la Entidad, las cifras y presentación de los Estados Contables y el cumplimiento de las disposiciones legales.

## 1. DICTAMEN INTEGRAL

### 1.1 CONCEPTO SOBRE FENECIMIENTO

Con base en la calificación total de 81,9 puntos, sobre la Evaluación de la Gestión Fiscal, componentes control de gestión y control financiero, la Contraloría General del Departamento Atlántico **fenece la cuenta de la Entidad del periodo 2018 - 2019**

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL			
ENTIDAD AUDITADA: TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA			
VIGENCIA AUDITADA- 2018-2019			
Componente	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Control de Gestión	81,5	0,5	40,8
2. Control de Resultados	76,2	0,3	22,9
3. Control Financiero	91,6	0,2	18,3
Calificación total		1,00	81,9
Fenecimiento	SE FENECE		
Concepto de la Gestión Fiscal	FAVORABLE		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL FENECIMIENTO			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	FENECE		
Menos de 80 puntos	NO FENECE		

Los fundamentos de este pronunciamiento se presentan a continuación:

#### 1.1.1. Control de Gestión.

La Contraloría General del Departamento del Atlántico como resultado de la auditoría adelantada correspondiente a los periodos fiscales de los años 2018 Y 2019, conceptúa que el concepto del Control de Gestión, es favorable, como consecuencia de la calificación de 81,5 puntos, resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación

EVALUACIÓN FACTORES			
TABLA 1			
CONTROL DE GESTIÓN			
ENTIDAD AUDITADA: TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA			
VIGENCIA 2018 Y 2019			
Factores	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Gestión Contractual	81,3	0,70	56,9
2. Rendición y Revisión de la Cuenta	82,6	0,05	4,1

### “Control Fiscal en Unidad y Efectividad”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

3. Legalidad	79,0	0,05	4,0
4. Gestión Ambiental	84,8	0,05	4,2
5. Tecnologías de la comunica. y la informe (TICS)	0,0	0,00	0,0
6. Plan de Mejoramiento	80,0	0,05	4,0
7. Control Fiscal Interno	83,3	0,10	8,3
Calificación total		1,00	81,5
<b>Concepto de Gestión a emitir</b>	<b>Favorable</b>		
<b>RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN</b>			
<b>Rango</b>	<b>Concepto</b>		
80 o más puntos	<b>Favorable</b>		
Menos de 80 puntos	<b>Desfavorable</b>		

### 1.1.2 Control de resultados.

La Contraloría General del Departamento del Atlántico, conceptúa que el concepto del Control de resultados para la vigencia fiscales de los años 2018-2019, es desfavorable, como consecuencia de la calificación de 76,2 puntos, resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación

TABLA 2			
CONTROL DE RESULTADOS			
ENTIDAD AUDITADA: TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA.			
VIGENCIA 2018 Y 2019			
Factores mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Cumplimiento Planes Programas y Proyectos	76,2	1,00	76,2
Calificación total		1,00	76,2
<b>Concepto de Gestión de Resultados</b>	<b>Favorable</b>		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE RESULTADOS			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	<b>Favorable</b>		
Menos de 80 puntos	<b>Desfavorable</b>		

### 1.1.3 Control Financiero.

La Contraloría General del Departamento del Atlántico como resultado de la auditoría adelantada para la vigencia fiscal 2018 y 2019, conceptúa que el Control Financiero, es favorable, como consecuencia de la calificación de 91,6 puntos, resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación:

TABLA 3			
CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL			
ENTIDAD AUDITADA: TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA.			
VIGENCIA 2018 y 2019			
Factores mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Estados Contables	90,0	0,70	63,0
2. Gestión presupuestal	85,7	0,10	8,6
3. Gestión financiera	100,0	0,20	20,0

## **“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”**

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

Calificación total		1,00	91,6
Concepto de Gestión Financiero y Ppal.	Favorable		

### 1.1.3.1. Opinión sobre los Estados Contables.

#### Opinión Con Salvedades

En nuestra opinión, excepto por las rentas por cobrar, los estados financieros del auditado Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla, presentan razonablemente la situación financiera, en sus aspectos más significativos por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 y 2019, y los resultados del ejercicio económico de los años terminado en la misma fecha, con los principios y normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia o prescritos por el Contador General.

### 1.1.3.2 Relación de Hallazgos.

En el desarrollo de la Auditoria, se establecieron doce (12) Hallazgos de las cuales (9) son administrativas; dos (2) con presunta connotación Disciplinaria y una (1) con presunta connotación fiscal.

### 1.1.3.3 Plan de Mejoramiento.

Como producto de los anteriores Hallazgos la entidad **TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA**, deberá elaborar un plan de mejoramiento que contenga todas y cada una de las acciones de mejora por los hallazgos formulados en la presente auditoria dentro de los 15 días siguientes a la comunicación del presente informe.

Atentamente



**JAIRO ALBERTO FANDIÑO VASQUEZ**

Proyecto: Equipo Auditor  
Revisó: Gregorio Domínguez Fonseca.

### **“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”**

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

## 2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA.

### 2.1. Control De Gestión.

Como resultado de la auditoría adelantada de la vigencia fiscal 2018 y 2019, el concepto sobre el Control de Gestión es **FAVORABLE**, con una ponderación de 81,5 puntos como consecuencia de la evaluación de los siguientes factores:

#### 2.1.1. Factores Evaluados.

EVALUACIÓN FACTORES			
TABLA 1			
CONTROL DE GESTIÓN			
ENTIDAD AUDITADA: TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA			
VIGENCIA 2018 y 2019			
Factores	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Gestión Contractual	81,3	0,70	56,9
2. Rendición y Revisión de la Cuenta	82,6	0,05	4,1
3. Legalidad	79,0	0,05	4,0
4. Gestión Ambiental	84,8	0,05	4,2
5. Tecnologías de la comunica. y la informe (TICS)	0,0	0,00	0,0
6. Plan de Mejoramiento	80,0	0,05	4,0
7. Control Fiscal Interno	83,3	0,10	8,3
Calificación total		1,00	<b>81,5</b>
Concepto de Gestión a emitir	<b>Favorable</b>		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	<b>Favorable</b>		
Menos de 80 puntos	<b>Desfavorable</b>		

#### 2.1.1.1. Gestión Contractual.

Como resultado de la auditoría practicada la Gestión contractual del periodo 2018 y 2019, obtuvo un puntaje de 81,3 con base en la evaluación y estudio de los elementos y requisitos componentes de la gestión contractual y la calificación resultante de valorar las variables y aspectos que se relacionan a continuación, por lo que la opinión de la gestión en la Ejecución Contractual, es eficiente.

EVALUACIÓN VARIABLES				
TABLA 1-1				
GESTIÓN CONTRACTUAL				
ENTIDAD AUDITADA				
VIGENCIA 2018-2019				
VARIABLES A EVALUAR	CALIFICACIONES EXPRESADAS POR LOS AUDITORES	Promedio	Ponderación	Puntaje Atribuido

### **“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”**

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

	<u>Prestación Servicios</u>	Q	<u>Contratos Suministros</u>	Q	<u>Contratos Consultoría y Otros</u>	Q	<u>Contratos Obra Pública</u>	Q			
Cumplimiento de las especificaciones técnicas	100	42,6	50	10	0	0	0	0	85,29	0,50	49,3
Cumplimiento deducciones de ley	100	4,3	50	10	0	0	0	0	85,29	0,05	4,7
Cumplimiento del objeto contractual	62	14,6	100	10	0	0	0	0	73,19	0,20	19,2
Labores de Interventoría y seguimiento	98	19,7	100	10	0	0	0	0	98,53	0,20	16,8
Liquidación de los contratos	0	0,0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,05	4,0
<b>CUMPLIMIENTO EN GESTIÓN CONTRACTUAL</b>										<b>1,00</b>	<b>81,3</b>

En el desarrollo de la presente auditoria el equipo auditor basó su análisis en la información subida a la página web del **SECOP**, estableciendo su verificabilidad y comparabilidad con la información suministrada por la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla, en la rendición de cuentas en físico y en línea correspondiente a los periodos 2018 y 2019. La entregada por la entidad territorial a la comisión auditora dentro de la fase de ejecución, la registrada en el **SIA OBSERVA** y la contenida en medio físico, es decir, en las carpetas contentivas de los distintos procesos contractuales adelantados por la entidad y que arrojan el siguiente resultado:

### **Contratos Celebrados En Las Vigencias 2018 y 2019**

Son contratos estatales todos los actos jurídicos generadores de obligaciones que celebren las entidades a que se refiere el estatuto de contratación, previstos en el derecho privado o en disposiciones especiales, o derivados del ejercicio de la autonomía de la voluntad, así como los que, a título enunciativo define el artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

De acuerdo al manual de contratación de la entidad, la terminal Metropolitana de Transporte de Barranquilla S.A, es una sociedad de economía Mixta que por su composición accionaria se asimila a una empresa industrial y comercial del estado, y como entidad descentralizada del orden distrital presta un servicio público en materia de transporte definido como el conjunto de instalaciones que funcionan como una unidad de servicios permanentes, junto a los equipos, órganos de administración, servicios a los usuarios, a las empresas de

### **“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”**

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

transporte público terrestre automotor de pasajeros por carretera y a su parque automotor, donde se concentran las empresas autorizadas o habilitadas que cubren las rutas que tienen como origen, destino o tránsito el distrito de Barranquilla o su área metropolitana con el fin de generar recursos para su financiamiento, y rendimientos sociales que generen beneficios a la comunidad, especialmente con el incremento de la calidad de vida de la población donde presta sus servicios; todo lo anterior en el marco de la regulación por el ministerio de transporte.

Que el artículo 14 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 93 de la Ley 1474 de 2011, dispuso el Régimen Contractual de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y de las Sociedades de Economía Mixta, así “Las Empresas Industriales y Comerciales del Estado, las Sociedades de Economía Mixta en las que el Estado tenga participación superior al cincuenta por ciento (50%), sus filiales y las Sociedades entre Entidades Públicas con participación mayoritaria del Estado superior al cincuenta por ciento (50%), estarán sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, con excepción de aquellas que desarrollen actividades comerciales en competencia con el sector privado y/o público, nacional o internacional o en mercados regulados, caso en el cual se registrarán por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a sus actividades económicas y comerciales, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 13 de la presente ley. Se exceptúan los contratos de ciencia y tecnología, que se registrarán por la Ley 29 de 1990 y las disposiciones normativas existentes.”

Que el artículo 13 de la Ley 1150 de 2007 ordena que las entidades estatales que por disposición legal cuenten con un régimen contractual excepcional al del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, aplicarán en su actividad contractual, acorde con su régimen legal especial, los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal de que tratan los artículos 209 y 267 de la Constitución Política, respectivamente y estarán sometidas al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto legalmente para la contratación estatal.

Que la Sociedad Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A., se encuentra dentro de las excepciones establecidas en el artículo 14 de la ley 1150 de 2007, siéndole aplicable en consecuencia las normas legales y

---

### **“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”**

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

reglamentarias de carácter privado que regulan su actividad económica y comercial.

Que la Junta Directiva en el Acta No. 202 de fecha diez (10) de Julio de 2014, facultó al Gerente de la Entidad para que mediante acto administrativo adoptara y aplicara el Manual Interno de Contratación, el cual es un instrumento que tiene la administración pública para desarrollar la labor de contratación de acuerdo con la normatividad pública, constitucional y administrativa; observando los principios administrativos, establecidos en la Constitución Política de 1991, de manera eficiente, eficaz y efectiva.

El cual, dentro de su marco normativo aplicable al proceso de contratación, se anuncia las siguientes:

Constitución política de Colombia; Art 209 y 267. Leyes: Ley 80 de 1993, ley 190 de 1995, ley 527 de 1.999, ley 789 de 2002, ley 828 de 2003, ley 816 de 2003, ley 1150 de 2007, ley 1563 de 2012, ley 1508 de 2012, ley 1474 de 2011 y ley 1450 de 2011.

DECRETOS: Decreto 019 de 2012, decreto 073 de 2012 y decreto 1510/2013.

Igualmente nos especifica en el artículo 4 del estatuto de Contratación Ordenador del gasto, celebración de contratos y ordenación de pago: Corresponde al Gerente de la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A., en su calidad de Representante Legal, ordenar el gasto, celebrar los contratos y convenios y ordenar los pagos correspondientes. El Gerente podrá delegar total o parcialmente las funciones relacionadas con la actividad contractual u otorgar poderes especiales o generales para el efecto. La delegación que haga referencia a la ordenación del gasto, requerirá aprobación previa de la Junta Directiva. Que los principios rectores que rigen la contratación de la Terminal Metropolitana de Transporte de Barranquilla S.A Son: La igualdad, moralidad administrativa, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.

Principios del control fiscal del art 267 CP la eficiencia, la equidad y la valoración de los costos ambientales.

---

### ***“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”***

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

Principios de la función administrativa: La buena fe, la participación Son, la responsabilidad y la transparencia.

Otros principios legales de aplicación en los procesos contractuales de la entidad son: Enriquecimiento sin causa, responsabilidad social, planeación, libertad de competencia, libertad de empresa, autonomía de la voluntad La Terminal Metropolitana de Transporte de Barranquilla S.A, aplicara el régimen legal de inhabilidades e incompatibilidades, consagrados en los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993, el artículo 15 de la ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes y reglamentarias.

El Manual de Contratación establece para modalidades de selección las siguientes:

Licitación Pública, Solicitud pública de oferta, solicitud privada de oferta, concurso de méritos, contratación directa y contratación con una oferta.

El manual de contratación establece que el contrato se perfecciona con la firma de las partes y para inicio a la ejecución de los contratos suscritos se requiere la expedición del CRP, la aprobación de la garantía si lo exige, la suscripción del acta de inicio, en caso que haya quedado plasmado en el contrato y el cumplimiento de los demás requisitos de ejecución establecidos en la licitación pública o invitación privada, en el contrato o en los requisitos de ley. Igualmente establece en el art 68 el establecer en todos los contratos realizados la cláusula de indemnidad.

Al momento de analizar la gestión contractual, el equipo auditor logró establecer que la Administración de la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla, para los periodos terminados en los años 2018 y 2019, cuenta con un manual de contratación establecido mediante la resolución N° 211 del 31 de julio de 2014.

Para las vigencias fiscales comprendida entre el 01 de enero al 31 de diciembre de los años 2018 y 2019, según relación de contratos entregada por la administración al equipo auditor y, teniendo en cuenta su numeración asignada, Se concluye la siguiente actividad contractual

## **Contratos 2018**

---

### ***“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”***

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

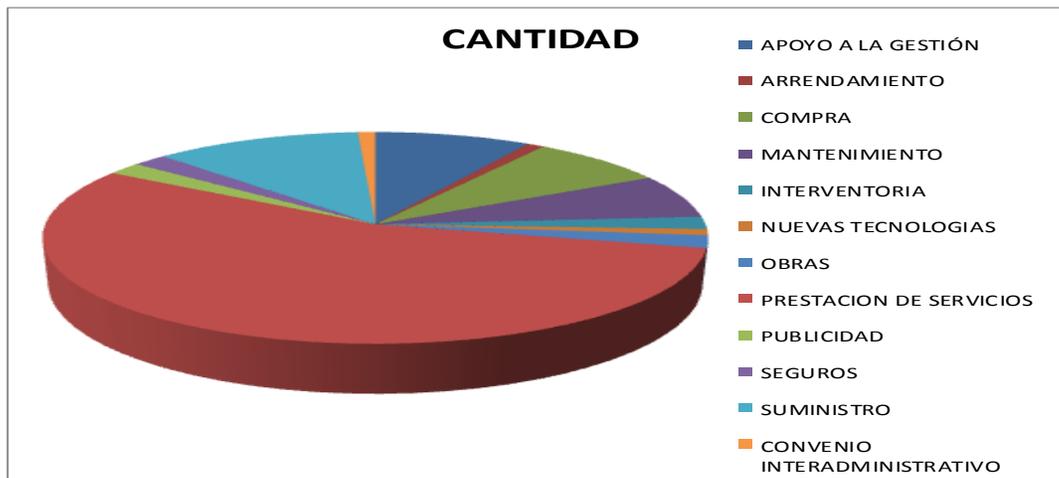


CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL  
DEL ATLÁNTICO

NIT: 890103037-4



CLASE DE CONTRATO	CANTIDAD	VALOR FINAL	%EN CANTIDAD	%EN VALOR
APOYO A LA GESTIÓN	9	\$ 175.400.000,00	8,65	6,05
ARRENDAMIENTO	1	\$ 1.418.777,50	0,96	0,05
COMPRA	8	\$ 84.034.611,00	7,69	2,90
MANTENIMIENTO	7	\$ 91.913.000,00	6,73	3,17
INTERVENTORIA	2	\$ 26.686.162,00	1,92	0,92
NUEVAS TECNOLOGIAS	1	\$ 305.929.316,00	0,96	10,56
OBRAS	2	\$ 401.791.406,00	1,92	13,87
PRESTACION DE SERVICIOS	58	\$ 1.593.957.518,00	55,77	55,01
PUBLICIDAD	2	\$ 30.000.000,00	1,92	1,04
SEGUROS	2	\$ 31.193.609,00	1,92	1,08
SUMINISTRO	12	\$ 155.433.738,00	11,54	5,36
TOTAL	104	\$ 2.897.758.137,50	100,00	100,00



**“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”**

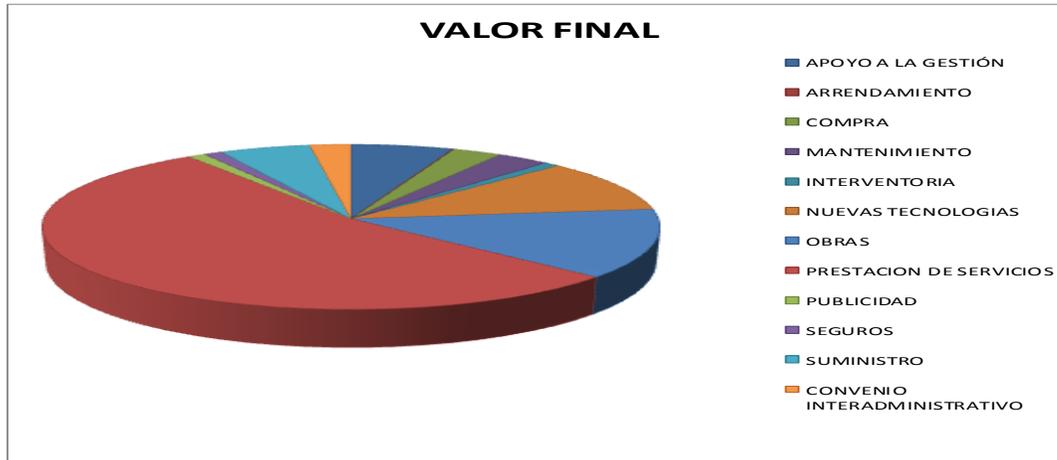
despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



### CONTRATOS 2019

CONTRATOS	NUMERO	VALOR	%CANTIDAD	%VALOR
APOYO A LA GESTION	17	\$ 168.200.000,00	14,53	6,95
COMPRA	12	\$ 162.768.799,00	10,26	6,72
CONCESION	1	INDETERMINADO	0,85	
MANTENIMIENTO	5	\$ 52.334.190,00	4,27	2,16
NUEVAS TECNOLOGIAS	1	\$ 27.329.540,00	0,85	1,13
OBRAS	8	\$ 134.675.504,00	6,84	5,56
PRESTACION DE SERVICIOS	58	\$ 1.671.228.508,00	49,57	69,02
PUBLICIDAD	7	\$ 81.671.000,00	5,98	3,37
SEGURO	1	\$ 31.906.590,00	0,85	1,32
SUMINISTRO	7	\$ 91.360.950,00	5,98	3,77
TOTAL	117	\$ 2.421.475.081,00	100,00	100,00

### **“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”**

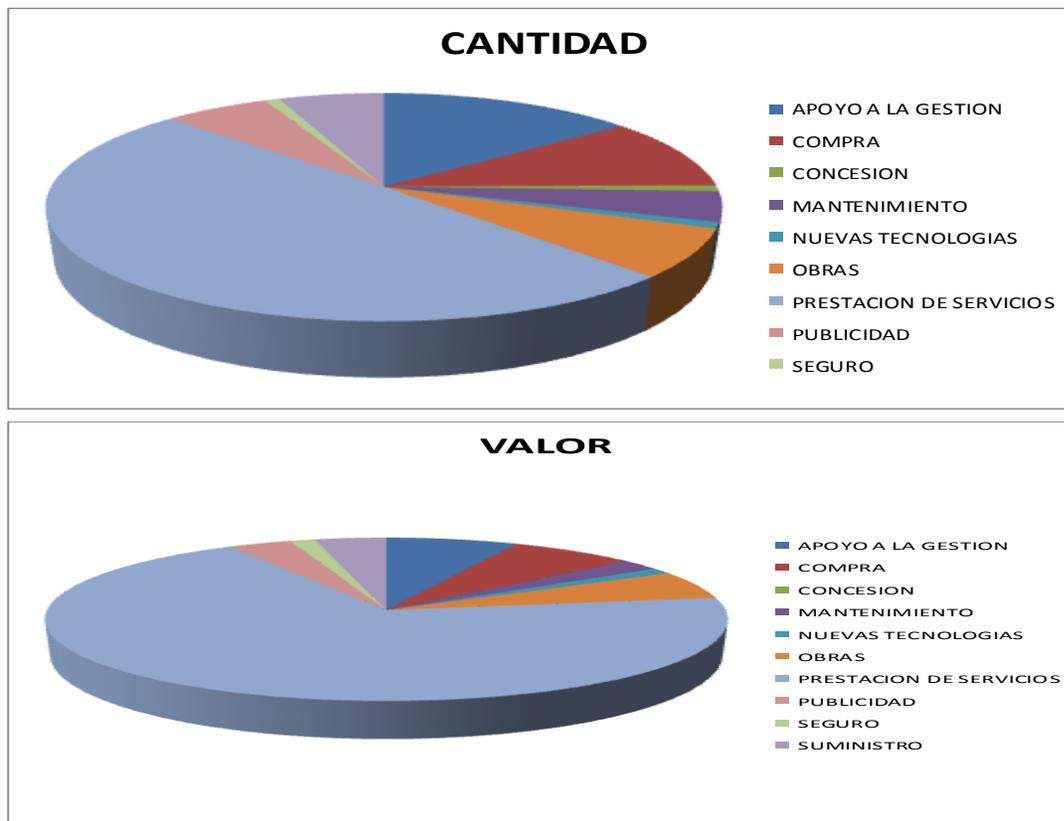
despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



En la vigencia 2018 se suscribieron ciento cuatro (104) contratos por un valor de \$2.897.758.137,50 y en la vigencia 2019 ciento diecisiete (117) contratos por un valor de \$2.421.475.081 para un total de doscientos veintiún (221) contrato en las vigencias objeto de la auditoria por un valor de \$5.319.233.218,50 de acuerdo a la información entregada por la entidad, se auditaron 34 contratos por un valor de \$1.183.108.966 tomando como criterio los de mayor valor e impacto dentro de la gestión de la entidad.

**Contrato N° 103 del 26 de diciembre de 2018**, suscrito con SOLMED soluciones Medioambientales de objeto: Limpieza y mantenimiento de redes hidráulicas-aguas negras. Con equipo de succión transporte hermético y sondeo tipo Vactor en los manjoles de la terminal metropolitana de transporte de barranquilla S.A. por un valor de \$ 18.000.000 y un plazo de cinco (5) días.

**Contrato N° 85 del 23 de octubre de 2018** suscrito con José Pacheco Mendoza de objeto Mantenimiento correctivo y preventivo de 29 luminarias 400

***“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”***

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

wst y 8 lámparas de 32 wst en postes y torres eléctricas del edificio de la terminal de transporte de Barranquilla S.A para dar cumplimiento lo ordenado por superpuertos y transportes y en términos de seguridad en el transporte, por un valor de \$19.000.000 y un plazo de ocho (8) días.

**Contrato N° 032 del 24 de enero de 2018**, suscrito con Proyectos Globales De Colombia de objeto Mantenimiento preventivo de 14 aires acondicionados de propiedad de la terminal metropolitana de transportes de barraquilla y un valor de \$18.530.000.

**Contrato N° 019 del 21 de enero de 2018** suscrito con Pablo de Jesús Méndez Pérez de objeto Prestación de servicios profesionales para el seguimiento auditoría y control de los recaudos por tasa de uso, que se expenden en la oficina implementación de la estrategia para la planificación de nuevos ingresos del terminal metropolitano de transporte de barranquilla por un valor de \$16.000.000.

**Contrato N° 064 del 28 de julio de 2018 de objeto** Suministro de tiquetes vía terrestre para población vulnerable desplazada en estado discapacidad y situación de indefensión dentro del programa de gestión social y cultural del terminal metropolitano de transporte de barranquilla por un valor de \$15.800.000

**Contrato N° 072 del 14 de agosto de 2018** suscrito con Efraín Carcomo Vega de objeto Prestación de servicio para la medición de aforo del acuífero y caracterización por un valor de \$21.870.000

**Contrato 036 del 07 de febrero de 2018** suscrito con DELTHAC 1 Seguridad Limitada de objeto: Prestación del servicio especializado de vigilancia y seguridad privada, en la modalidad de vigilancia fija las veinticuatro (24) horas al día en cuatro (4) puntos de acceso a las instalaciones de la Terminal Metropolitana de Barranquilla S.A. (de conformidad a la propuesta por el contratista y a los documentos que integran el proceso contractual de la LP 001-2018) por un valor de \$333.499.135 y un plazo del 09 de febrero al 31 de diciembre de 2018.

Cuenta con resolución de apertura de la licitación pública de oferta N°001 del 22 de enero de 2018 y la resolución N° 062 del 07 de febrero de 2018 por medio de la cual se adjudica un contrato.

No se evidencia el pago de las estampillas distritales

---

***“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”***

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

Se suscribe el contrato adicional N°1 del 24 de diciembre de 2018 en tiempo (un 1 mes) y por un valor de \$31.071.348; presenta el anexo N°1 de la póliza de responsabilidad civil extracontractual y de cumplimiento, modificadas por adicional N°1 y aprobadas mediante resolución N° 356 del 28 de diciembre de 2018 y el RP N° 544 del 24 de diciembre de 2018 por un valor de \$31.071.348. Adición N°2 del 30 de enero de 2019 en tiempo (1 mes) y un valor de \$32.064.652 se evidencia el anexo 2 de la póliza de responsabilidad civil extracontractual y de cumplimiento de acuerdo al adicional N°2 y aprobadas mediante resolución N°49 del 31 de enero de 2019. Amparados mediante los CDP N° 3 del 02 de enero de 2019 por un valor de \$21.063.000 y N° 30 de enero 23 de 2019 por un valor de \$10.061.348 y el RP N° 54 y 55 del 01 de febrero de 2019.

No se evidencia el pago de las estampillas departamentales y distritales de las adiciones suscritas.

**Contrato N° 007 del 21 de enero de 2019** con Tatiana Brugos Obregón de objeto Apoyo a la gestión oficina de talento humano, asesoría en los diferentes procesos, disciplinaria, investigaciones y revisión de informes del terminal metropolitano de transporte de barranquilla. Por un valor de \$23.100.000

**Contrato N° 009 del 24 de enero de 2019** suscrito con la Fundación para el desarrollo y prosperidad colombiana. PROLOCOM XXI de objeto Suministro de ciento veinte rollos de cintas de cera de 100 mm, doscientos cincuenta rollos TAG de 51 mm de ancho por 93 mm de alto, por 4000 unidades a dos cavidades para ser utilizadas en la impresora 2EBRA de la oficina del terminal metropolitano de transporte de barranquilla por un valor de \$18.064.200

**Contrato 010 de enero 29 de 2019** suscrito con Fundación resolviendo producciones de objeto Creación de estrategia publicitaria por temporada de pre carnaval para incentivar a los taxistas a traer pasajeros a la terminal metropolitano de transporte de barranquilla por un valor de \$5.605.000

**Contrato N° 013 del 01 de febrero de 2019** suscrito con Kellys Hernández Polo de objeto Prestación de servicios de apoyo a la gestión al área de la subgerencia administrativa y financiera en los procesos, ante el instituto geográfico Agustín Codazzi para el acompañamiento en la temática de desenglobe de los locales a la terminal metropolitano de transporte de barranquilla por un valor de \$20.000.000

---

***“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”***

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

**Contrato N° 028 del 05 de febrero de 2019** suscrito con Luis Jacinto Cantillo Galindo de objeto Apoyo a la gestión de la subgerencia operativa de la terminal metropolitana de transporte de barranquilla, para la recopilación y consolidación de la información operativa y cargue en el sistema de consulta externa del supervisor por un valor de \$15.000.000.

**Contrato 106 del 04 de septiembre de 2019** suscrito con Solmed Soluciones Medio Ambiente de objeto: Servicio de limpieza y disposición final de residuos del canal interno de la terminal metropolitana de transportes de barranquilla. Por un valor de \$20.000.000

## ANALISIS

Se revisaron las carpetas de los contratos de la referencia, se pudo observar que en estos contratos se omiten el archivo de documentos tales como las actas de inicio y actas finales, además no se encuentran foliados.

### Observación N°1: Administrativa (A)

**Condición:** en los contratos Números 103-2018, 85-2018, 032-2018, 019-2018, 064-2018, 072-2018, 036-2018, 007-2019, 009-2019, 010-2019, 013-2019, 028-2019 y 106-2019, no se observa que estén anexo las actas de inicio, y no se encuentran foliados.

**Criterio;** Ley 594 de 2000, manual de procedimientos de la entidad.

**Causa:** inobservancia a los requisitos del proceso de archivo de la entidad

**Efecto:** incertidumbre de la existencia de documentos que son requisitos esenciales el contrato.

## DESCARGOS DE LA ENTIDAD.

La terminal metropolitana de transportes de barranquilla no presento descargos dentro del término legal.

## EVALUACIÓN A LOS DESCARGOS

Teniendo en cuenta que no se presentaron descargos por parte de la entidad auditada, se confirman las observaciones y procede el equipo auditor a elevar HALLAZGO N°1. (A). y se remite informe para apertura proceso sancionatorio ala representante legal de entidad por omitir la respuesta de las observaciones.

## HALLAZGO N° 1: Administrativo

---

### ***“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”***

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

**Condición:** en los contratos Números 103-2018, 85-2018, 032-2018, 019-2018, 064-2018, 072-2018, 036-2018, 007-2019, 009-2019, 010-2019, 013-2019, 028-2019 y 106-2019, no se observa que estén anexo las actas de inicio, y no se encuentran foliados.

**Criterio;** Ley 594 de 2000, manual de procedimientos de la entidad.

**Causa:** inobservancia a los requisitos del proceso de archivo de la entidad

**Efecto:** incertidumbre de la existencia de documentos que son requisitos esenciales el contrato.

**Contrato N° 033 del 24 de enero de 2018** suscrito con Chaman Soluciones de objeto prestación de servicios como abogado, para la representación judicial y asesoría jurídica laboral externa en la terminal de transporte por un valor de \$36.000.000

**Análisis:** El contrato 033- de 2018, cuyo tiempo de servicios es de 6 meses cuyo valor a pagar es la suma de seis millones (\$ 6.000.000) de pesos mensuales, en las obligaciones específicas según lo contemplado en los estudios previos y propuesta de servicios hechos por el contratista están

- 1 asesoría jurídica laboral privado (individual y colectivo) y administrativo.
2. asesoría en procesos disciplinarios.
3. asesoría en control interno.
4. representación ante el ministerio del trabajo, frente a diligencias de carácter administrativo y cualquier asunto en general.
5. informes periódicos frente a las actividades realizadas.
5. representación y gestiones en defensa de los intereses de la terminal metropolitana de transporte de barraquilla, en los procesos laborales que actualmente tiene en curso la entidad.

En cuanto a la asesoría jurídica laboral privado (individual y colectivo) y administrativo, no existen evidencias de haya realizado esta obligación contractual no existe un documento que pruebe la realización de esta asesoría.

En lo relacionados con procesos disciplinarios se constató que en la terminal no realizan procesos disciplinarios pxq no está creada esta función a ningún cargo.

En lo relacionado con asesoría en control interno se constató que el contratista nunca presto asesoría a la oficina de control interno.

---

### **“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”**

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

En cuanto a la defensa judicial se constató que el contratista solo presentó en el mes de mayo unas planillas donde relaciona los procesos judiciales de la terminal, en esas planillas se observa que la última actuación fue en años 2015-2017, además presenta copia de autos hechos por diferentes juzgados en los cuales tenemos expediente 2015-032 juzgado 2 del circuito de soledad demándate **JOHANA MARÍA URREGON BENÍTEZ- PROCESO DE FUERO SINDICAL CONTRA EFRAIN SANTA MARIA, PROCESO ORDINARIOS DE MANUEL LAMBACHO COMACHO -JAIRO ALONSO GONZALES JIMENEZ- ETILVIA ROSA CASTILLO.**

Estos autos proferidos por los despachos no son prueba suficiente para demostrar la ejecución del contrato toda vez que estos se presentaron solo en los informes de mayo-junio, pero que no dejan certeza de que el contratista hubiese actuado en dichas diligencias teniendo en cuenta que el contratista es una personaría jurídica y esta debió aportar la hoja de vida junto con tarjeta profesional del abogado que actuaría en las diligencias judiciales, además debió aportar el contrato de prestación de servicios firmado con dicho profesional del derecho, teniendo en cuenta que no se vislumbra el nombre del profesional del derecho, en los informes debió aportar copia del poder para actuar entregado por el representante legal de la terminal metropolitana de transporte de barraquilla, para representar a la entidad en cada procesos, además debió aportar los memoriales actuaciones ante los diferentes despacho judiciales, aportar los autos donde se le reconocía personería para actuar en defensa de la entidad.

Por lo anterior se observa que no existen evidencias del cumplimiento de la obligación contractual, mas sin embargo se canceló en su totalidad el contrato

### **Observación N 2: Fiscal- Disciplinaria-Administrativa.**

**Condición:** en el contrato 033 de 2018, no se evidencio el correcto cumplimiento de las obligaciones del contratista.

**Criterio:** Ley 610 de 2000. Ley 734 de 2002, manual de procedimientos de la entidad.

**Causa:** incumplimiento a las obligaciones del supervisor

**Efecto:** Riesgo de posible detrimento del patrimonio de la terminal de transporte de barraquilla por el pago de actividades que no se desarrollaron.

---

### ***“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”***

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

Configura una conducta administrativa deficiente. Observación con presunta incidencia fiscal, disciplinaria, administrativa por un valor de \$36.000.000 (F) (D) (A)

## DESCARGOS DE LA ENTIDAD.

La terminal metropolitana de transportes de barranquilla no presento descargos dentro del término legal.

## EVALUACIÓN A LOS DESCARGOS

Teniendo en cuenta que no se presentaron descargos por parte de la entidad auditada, se confirman las observaciones y procede el equipo auditor a elevar hallazgo N°2. (F) (D) (A).

### HALLAZGO N°2. Fiscal. Disciplinario, Administrativo. (F) (D) (A).

**Condición:** En el contrato 033 de 2018, no se evidencio el correcto cumplimiento de las obligaciones del contratista.

**Criterio:** Ley 610 de 2000. Ley 734 de 2002, manual de procedimientos de la entidad.

**Causa:** incumplimiento a las obligaciones del supervisor

**Efecto:** Riesgo de posible detrimento del patrimonio de la terminal de transporte de barraquilla por el pago de actividades que no se desarrollaron.

Configura una conducta administrativa deficiente. Observación con presunta incidencia fiscal, disciplinaria, administrativa por un valor de \$36.000.000 (F) (D) (A)

**Contrato N° 48 del 23 de abril de 2018** suscrito con proyectos globales de Colombia S.A.S de Objeto: Suministro de TONNERS para las impresoras y fotocopiadoras para el normal funcionamiento de las dependencias administrativas de la Terminal Metropolitana de Transporte de Barranquilla S.A, por un valor de \$21.812.700 y una duración de dos (2) días.

**Análisis.** En este contrato se observa que no aportan el acta de inicio del contrato, para determinar la fecha exacta en que inicia el mismo, la solicitud de la expedición de los Certificados de Disponibilidad presupuestal y el Registro, la solicitud de la Autorización para iniciar proceso de Contratación, la Comunicación de Designación del supervisor, la Certificación de terminación del contrato, o el acta final, el acta de liquidación como aparece estipulado en la Invitación Publica, requisito fundamental, el Subgerente Administrativo quien es

### ***“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”***

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

el supervisor del contrato presenta un formato de informe de gestión sin especificar quien recibió la mercancía y a que personas y en qué oficina le fue entregada. La Póliza de cumplimiento no se observa a pesar de haberla solicitado dentro del contrato.

**Contrato N° 49 del 23 de abril de 2018**, suscrito con Proyectos Globales de Colombia S.A.S de objeto: Dotación de vestido y calzado para el personal de trabajadores de la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A, por un valor de \$21.709.051 y un plazo de cinco (5) días.

**Análisis.** Se observa una lista de funcionarios de la entidad en total son 27, no aportan un listado en donde conste que los empleados recibieron esos uniformes, con la firma de los mismos, el contratista no apporto en su hoja de vida su experiencia profesional, el contratista no aporta un informe de actividades que detalle con exactitud cuáles fueron las actividades realizadas, se realiza un acta de terminación del contrato de prestaciones de servicios. No aportaron el acta de inicio

**Contrato N° 23 del 24 de enero de 2018** suscrito con Melissa de los Reyes Padilla de Objeto: Prestación de Servicios para el manejo de información a utilizar con el ánimo de sensibilizar a clientes, usuarios y comunidad en general sobre los servicios que presta la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A, por un valor de \$21.333.333 y un plazo de cinco (5) meses y Diez (10) días.

**Análisis.** En la Carpeta Contractual que nos fue entregada, No aportan el Rut, no se acredita la experiencia del contratista, la cual debe ser mayor de 2 años, como lo estipulan los Estudios Previos, el pago de la Estampilla Departamental 2265475 del 26 de enero de 2018. Los informes de las actividades no detallan cuales fueron las acciones que realizo en el contrato para darle cumplimiento al objeto contractual.

**Contrato N° 18 del 24 de enero de 2018**, suscrito con Máximo Gregorio Acuña Díaz de Objeto: Prestación de Servicios de apoyo a la gestión al área de Gerencia en los procesos ante el Instituto Geográfico Agustín Codazzi en la temática de desenglobe de los locales de la Terminal metropolitana de transportes S.A, por un valor de \$21.066.666 y un plazo de cinco (5) meses y ocho (8) días.

---

***“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”***

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

**Análisis:** Dentro de la carpeta contractual, Se puede observar que no aportan la Comunicación de Designación del supervisor, la Certificación de terminación del contrato, o el acta final, el contratista no realiza los informes de las actividades detalladamente, a pesar de eso el supervisor del contrato expide la Certificación de prestación del servicio. El pago de estampilla fue realizado el 1 de febrero de 2018 no aportaron la necesidad del servicio, y el Certificado de idoneidad del contratista. No se observa el acta de inicio.

### **Observación (3): Administrativa**

**Condición:** En los contratos N° 48-2018, N°49-2018, N°23-2018 y N°18-2018, Una vez revisada las respectivas carpetas que contienen la documentación del contrato se pudo verificar que estas no contienen el acta de inicio y final.

**Criterio:** Ley 80 de 1993, artículo 4 numeral 1. Manual de Contratación de la entidad.

**Causa:** Falta de conocimiento de los requisitos, por parte del Supervisor del contrato.

**Efecto:** Se origina un vacío administrativo ya que se dificulta determinar la ejecución oportuna e idónea del objeto contratado para exigir al contratista el cumplimiento del plazo del mismo. Se configura una observación de posible incidencia administrativa. **(A).**

### **DESCARGOS DE LA ENTIDAD.**

La terminal metropolitana de transportes de barranquilla no presento descargos dentro del término legal.

### **EVALUACIÓN A LOS DESCARGOS**

Teniendo en cuenta que no se presentaron descargos por parte de la entidad auditada, se confirman las observaciones y procede el equipo auditor a elevar hallazgo N°3. **(A).**

### **HALLAZGO N°3. (A).**

**Condición:** En los contratos N°48-2018, N°49-2018, N°23-2018 y N°18-2018, Una vez revisada las respectivas carpetas que contienen la documentación del contrato se pudo verificar que estas no contienen el acta de inicio y final.

**Criterio:** Ley 80 de 1993, artículo 4 numeral 1. Manual de Contratación de la entidad.

---

### ***“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”***

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

**Causa:** Falta de conocimiento de los requisitos, por parte del Supervisor del contrato.

**Efecto:** Se origina un vacío administrativo ya que se dificulta determinar la ejecución oportuna e idónea del objeto contratado para exigir al contratista el cumplimiento del plazo del mismo. Se configura un hallazgo incidencia administrativa. **(A)**.

**Contrato N° 13 del 24 de enero de 2018**, suscrito con José Miguel Rodríguez Restrepo, de objeto: Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión al área de a la Sub Gerencia administrativa y financiera, asesorías, Revisión de informes, y elaboración de indicadores financieros por un valor de \$18.666.424 y una duración de cinco (5) meses y diez (10) días.

**Análisis:** Dentro de la carpeta contractual, Se puede observar que no aportan la Certificación de terminación del contrato, o el acta final, el contratista no realiza los informes de las actividades detalladamente, El pago de estampilla fue realizado el 29 de enero de 2018 no aportaron la necesidad del servicio, y el Certificado de idoneidad del contratista.

**Contrato N° 010 del 24 de enero de 2018** suscrito con Rogelio Enrique Munzon Sabalza de Objeto: Prestación de Servicios de apoyo a la gestión a la oficina de sistemas para el acompañamiento en la realización de la Rendición de cuentas a los entes de control SIA observa de la Contraloría Departamental y otros, Soporte técnico y mantenimiento preventivo y almacenamiento de la información e impresoras de la Terminal Metropolitana de Barranquilla S.A por un valor de \$28.848.485 y un plazo de once (11) meses y ocho (8) días.

**Análisis:** Dentro de la carpeta contractual, se observa que no aportan el acta de inicio del contrato, para determinar la fecha exacta en que inicia el mismo, la solicitud de la expedición de los Certificados de Disponibilidad presupuestal y el Registro, la solicitud de la Autorización para iniciar proceso de Contratación, la Comunicación de Designación del supervisor, la Certificación de terminación del contrato, o el acta final, el contratista no realiza los informes de las actividades. el supervisor del contrato expide la Certificación de prestación del servicio. El pago de estampilla fue realizado el 27 de mayo, fue cancelada en fecha posterior, no aportaron la hoja de vida del contratista y sus anexos, la necesidad del servicio, y el Certificado de idoneidad del contratista.

**Contrato N° 090 del 14 de noviembre de 2018** suscrito con Damar Alberto Figueroa López de objeto: Difusión a través de diferentes medios de

---

***“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”***

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

comunicación radiales, televisivos, y prensa escrita de campaña promocional alusiva a la temporada de fin de año, para la Terminal Metropolitana de transportes de Barranquilla S.A. por un valor de \$15.000.000 y una duración de diez (10) días.

**Análisis:** Dentro de la carpeta contractual, se observa que no aportan el acta de inicio del contrato, para determinar la fecha exacta en que inicia el mismo, la solicitud de la expedición de los Certificados de Disponibilidad presupuestal y el Registro, la solicitud de la Autorización para iniciar proceso de Contratación, la Comunicación de Designación del supervisor, la Certificación de terminación del contrato, o el acta final, el contratista realizó los informes de las actividades. El supervisor del contrato expide la Certificación de prestación del servicio. El pago de estampilla fue realizado el 27 de mayo, fue cancelada en fecha posterior, no aportaron la hoja de vida del contratista y sus anexos, la necesidad del servicio, y el Certificado de idoneidad del contratista.

**Contrato N° 57 del 11 de julio de 2018** suscrito con Rita Álvarez Correa de objeto: Difusión a través de 18 medios de comunicación radiales, televisivos, y prensa escrita de campaña promocional alusiva a la temporada vacaciones para la Terminal Metropolitana de transportes de Barranquilla S.A. por un valor de \$20.000.000 y una duración de quince (15) días calendarios.

**Análisis:** En este contrato no se observa el pago de Estampilla Departamental, los pagos de la Seguridad Social, los informes del contratista de las labores realizadas, no hay evidencias de las labores realizadas a pesar que aportan el informe del supervisor del contrato. No se observa la Resolución de aprobación de la póliza.

**Contrato 039 del 14 de febrero de 2018** suscrito con Uniservicios Integrales E.U de objeto: Servicios de conservación y preservación del medio ambiente, reposición y embellecimiento de árboles, mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de los jardines y zonas verde, podas de árboles y plantas ornamentales, recolección de la basura que estos produzcan, suministro de surtidores o aspersores, mangueras de jardín, guadañadoras y tijeras para cortes en la cantidad que se requiera, fertilización y fumigación de las plantas ornamentales y demás árboles que se encuentren en las zonas verdes de la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A. y sectores aledaños y un valor de \$93.994.290 y un plazo Nueve (9) meses a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el trece (13) de noviembre de la misma anualidad.

---

***“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”***

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

Cuenta con acta de evaluación del 05 de febrero de 2018.

El acta de evaluación del comité de contratación para el estudio de la adición del contrato en tiempo.

Se designa supervisor el 14 de febrero de 2018.

Se evidencia el pago de las estampillas distritales y departamentales, canceladas con intereses moratorios

En la carpeta contractual se encuentra el acta de evaluación del comité de contratación, sin la firma del subgerente administrativo de la entidad, convocada para evaluar, revisar y conceptuar acerca de la viabilidad de una adición en tiempo al contrato, a solicitud del subgerente operativo donde indica que es necesario adicionar el plazo de ejecución del contrato para culminar hasta el fin de año con los jardines y la limpieza de los mismos cumpliendo a cabalidad con las normas ambientales.

Adición N<sup>o</sup> 2 en tiempo y valor firmada el 24 de diciembre de 2018, solicitada por el supervisor del contrato mediante oficio del 05 de diciembre de 2018 y del cual no se evidencia el acta del comité de contratación, soportado mediante CDP N<sup>o</sup> 501 del 12 de diciembre de 2018 y registro presupuestal N<sup>o</sup> 543 del 24 de diciembre de 2018

Del contrato adicional N<sup>o</sup>2 no se evidencia el pago de las estampillas municipales y departamentales.

#### **Observación N<sup>o</sup> (4) (Administrativa)**

**Condición:** En los contratos N<sup>o</sup>13-2018, N<sup>o</sup> 10-2018, N<sup>o</sup> 90-2018, 57-2018 y 039-2018, una vez revisada la carpeta contentiva del proceso contractual, se verificó que no aportan el Registro Unico Tributario.

**Criterio:** No se cumplen con las disposiciones señaladas en la ley 863 de 2003, art. 19, el Decreto 2788 de 2004, art 1.

**Causa:** Falta de aplicación y observancia de los requisitos exigidos para el pago del contrato.

**Efecto:** Se obstruye el mecanismo único para identificar, ubicar y clasificar las personas y entidades que tengan la calidad de contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y no contribuyentes declarantes de ingresos y patrimonio. Se genera una conducta con presunta incidencia administrativa (A)

#### **DESCARGOS DE LA ENTIDAD.**

La terminal metropolitana de transportes de barranquilla no presento descargos dentro del término legal.

---

#### ***“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”***

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

## EVALUACIÓN A LOS DESCARGOS

Teniendo en cuenta que no se presentaron descargos por parte de la entidad auditada, se confirman las observaciones y procede el equipo auditor a elevar hallazgo N°4. (A).

### HALLAZGO N° (4) (Administrativa)

**Condición:** En los contratos N°13-2018, N° 10-2018, N° 90-2018, 57-2018 y 039-2018, una vez revisada la carpeta contentiva del proceso contractual, se verificó que no aportan el Registro Unico Tributario.

**Criterio:** No se cumplen con las disposiciones señaladas en la ley 863 de 2003, art. 19, el Decreto 2788 de 2004, art 1.

**Causa:** Falta de aplicación y observancia de los requisitos exigidos para el pago del contrato.

**Efecto:** Se obstruye el mecanismo único para identificar, ubicar y clasificar las personas y entidades que tengan la calidad de contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y no contribuyentes declarantes de ingresos y patrimonio. Se genera un hallazgo con incidencia administrativa (A)

**Contrato N° 59 del 24 de julio de 2018** suscrito con la Fundación para el Desarrollo y la prosperidad Colombiana PROCOLOM XXI, de objeto: Suministro de 100 rollos de cinta en cera Ribo para impresora marca SAT 110 ancho por 450 metros de largo y 250 rollos de TAG de 51 metros de ancho por 93 MM de largo de a dos cavidades para ser utilizados en la impresora ZEBRA de la oficina de Conduce de la Terminal Metropolitana de Transporte de Barranquilla S.A, por un valor de \$15.468.500 y un plazo de cinco (5) días Calendarios.

**Contrato N° 89 del 25 de octubre de 2018** suscrito con la Fundación para el desarrollo y la Prosperidad Colombiana PROCOLOM XXI de objeto: Instalación, recarga y mantenimiento de extintores que incluye dotación, actualización, y capacitación de elementos de los sistemas de seguridad y brigada de emergencias y desastres de la Terminal Metropolitana de Transporte de Barranquilla S.A por un valor de \$21.540.190.

**Contrato N° 119 del 17 de diciembre de 2019** suscrito con la Corporación Tejiendo un sueño de objeto: Suministro de TONNERS para impresora y útiles de oficina para las dependencias administrativas y operativas de la terminal Metropolitana de transportes de Barranquilla por un valor de \$14.450.000 y un plazo de dos (2) días calendarios.

---

### ***“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”***

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

**ANÁLISIS:** en la carpeta contractual de estos contratos se pudo observar que los Estudios Previos se encuentran sin fecha de elaboración.

### **Observación N° (5) (Administrativa)**

**CONDICIÓN:** En los contratos N° 59- 2018, N° 89- 2018 y N° 119, los Estudios Previos carecen de fecha de elaboración.

**CRITERIO:** Decreto 1082 del 2015, artículo 2.2.1.1.2.1.1. Manual de contratación de la entidad

**CAUSA:** Se origina por falta de control y seguimiento en las actuaciones del área Contractual, y el inadecuado acatamiento de las disposiciones legales vigentes afines, como son la falta de Implementación de Procesos y Procedimientos Administrativos.

**EFFECTO:** Imposibilidad e imprecisión para identificar la cronología de los documentos contractuales. **OBSERVACIÓN DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO (A).**

### **DESCARGOS DE LA ENTIDAD.**

La terminal metropolitana de transportes de barranquilla no presento descargos dentro del término legal.

### **EVALUACIÓN A LOS DESCARGOS**

Teniendo en cuenta que no se presentaron descargos por parte de la entidad auditada, se confirman las observaciones y procede el equipo auditor a elevar hallazgo N°5. (A).

### **HALLAZGO N° (5) (Administrativa)**

**CONDICIÓN:** En los contratos N° 59- 2018, N° 89- 2018 y N° 119, los Estudios Previos carecen de fecha de elaboración.

**CRITERIO:** Decreto 1082 del 2015, artículo 2.2.1.1.2.1.1. Manual de contratación de la entidad

**CAUSA:** Se origina por falta de control y seguimiento en las actuaciones del área Contractual, y el inadecuado acatamiento de las disposiciones legales vigentes afines, como son la falta de Implementación de Procesos y Procedimientos Administrativos.

---

### ***“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”***

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

**EFECTO:** Imposibilidad e imprecisión para identificar la cronología de los documentos contractuales. Hallazgo de carácter administrativo (a).

**Contrato N° 115 del 11 de diciembre de 2019** suscrito con la fundación para el desarrollo y la prosperidad Colombiana PROCOLOM XXI, de objeto: Compra de 100 rollos de cinta en cera de 100 MM de ancho por 450 metros de largo y 250 rollos de TAG de 51 metros de ancho por 93 MM de largo marca ZEBRA, doscientos rollos de TAG de 51 MM de ancho por 93 MM de alto por 40000 unidades de a dos cavidades 100 talonarios manuales para ser utilizados si se presenta alguna emergencia de la Terminal Metropolitana de Transporte de Barranquilla S.A, por un valor de \$19.000.000 y un plazo de cinco (5) días calendarios o hasta agotar el presupuesto oficial.

**Análisis:** Este contrato se hizo bajo la modalidad de Solicitud privada de oferta, a través de la invitación N° 35 de 2019, en esta modalidad de contratación se invita a través del SECOP 1 a un número determinado de ofertas, en este caso se invitó a tres, de los cuales solo presento propuesta el contratista. No se observa el formato de solicitud de necesidad para contratar, certificado de disponibilidad de planta de personal y de idoneidad,

**Contrato 104 del 26 de agosto de 2019** suscrito con la fundación para el desarrollo y la prosperidad colombiana PROCOLOM XXI de objeto: Diagnóstico y diseño del sistema de gestión ambiental en la Terminal Metropolitana de Transporte de Barranquilla S.A incluyendo procesos e interacciones necesarias de acuerdo a la norma internacional ISO 14001-2015, por un valor de \$58.900.000 y una duración de tres (3) meses.

**Análisis:** Este contrato se hizo una adición en el valor de fecha 18 de noviembre por un valor de \$29.450.000 y se adicionara un plazo de 4 días a partir del 26 de noviembre, para un valor total de \$88.350.000. Que el 12 de noviembre se reunió el comité de contratación para evaluar la procedencia de una adición en tiempo y en valor al contrato N 104 de 2019.

**Contrato N° 97 del 25 de junio de 2019** suscrito con Consultorías y Mantenimiento NADJAR de objeto: Prestación de servicio Profesionales y de apoyo a la gestión a la oficina de talento humano en todas las actividades relacionadas con el sistema de seguridad y salud en el trabajo en la terminal Metropolitana de transporte de Barranquilla S.A, por un valor de \$16.000.000 y una duración de cuatro (4) meses.

---

***“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”***

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

**Análisis:** No aportan al contrato el Registro Único proponente donde se demuestre la experiencia del contratista en la celebración de contratos, no se observa el pago de Estampilla Departamental, en el contrato quien es responsable de la supervisión e Interventoría del contrato es el jefe de talento humano, este contrato no se ha liquidado, violando con esto el artículo 69 del manual de contratación de la Terminal.

**Contrato N° 55 del 12 de marzo de 2019** suscrito con Proyectos Globales de Colombia S.A.S de objeto: Suministro de TONNERS para impresoras y fotocopiadoras existentes en las dependencias administrativas y operativas de la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A, por un valor de \$22.503.992 y un plazo de dos (2) días.

**Contrato N° 43 del 22 de marzo de 2018** suscrito con Viajar Limitada "LALIANZA" de objeto: Suministro de tiquetes aéreos nacionales e internacionales para los funcionarios de la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A. por un valor de \$15.961.000 y un plazo Hasta el 31 de diciembre de 2018 o hasta agotarse el presupuesto destinado para el presente contrato.

Se evidencia la póliza de cumplimiento N° 85-44-101091072 del 23 de marzo de 2018 garantizando cumplimiento y calidad del servicio suscrita con seguros del estado y la póliza de responsabilidad civil extracontractual de N° 85-40-101036551. Aprobada mediante resolución N° 0105 del 26 de marzo de 2018.

Se evidencia el pago de estampillas departamentales y distritales.

Contrato inicia su ejecución sin los requisitos exigidos en la cláusula decima cuarta (14) del contrato perfeccionamiento y ejecución ya que cuenta con acta de inicio del 22 de marzo y la aprobación de la garantía es mediante la resolución de fecha marzo 26 del mismo mes y año.

**Contrato N° 3 del 09 de enero de 2019** suscrito con Silvana Patricia Arroyave Muñoz de objeto: Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la formulación del Plan Estratégico de talento humano y actualización de las políticas y seguridad en el trabajo necesarias para proveedores y contratistas en la terminal Metropolitana de transportes de Barranquilla S.A, por un valor de \$38.400.000 y un plazo de doce (12) meses.

**ANALISIS:** No se observa el acta de designación del supervisor, no se observa la hoja de vida del contratista con sus anexos, no se aporta Certificado de antecedentes Disciplinarios y Fiscal del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Procuraduría y Contraloría General de la Nación.

---

***“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”***

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

### Observación N° (6) (Administrativa)

**CONDICIÓN:** en los contratos N°115-2019, N°104-2019, N°97-2019, N°55-2019, 43-2018 y N°3-2019 no se aporta Certificado de antecedentes Disciplinarios y Fiscal del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Procuraduría y Contraloría General de la Nación.

**CRITERIO:** Ley 190 de 1995, artículo 1°, parágrafo.

**CAUSA:** Se origina por falta de control y seguimiento en las actuaciones del área Contractual, y el inadecuado acatamiento de las disposiciones legales vigentes afines.

**EFECTO:** Riesgo de celebrar contratos con personas inhabilitadas para contratar.

### DESCARGOS DE LA ENTIDAD.

La terminal metropolitana de transportes de barranquilla no presento descargos dentro del término legal.

### EVALUACIÓN A LOS DESCARGOS

Teniendo en cuenta que no se presentaron descargos por parte de la entidad auditada, se confirman las observaciones y procede el equipo auditor a elevar hallazgo N°6. (A).

### HALLAZGO N° (6) (Administrativa)

**CONDICIÓN:** en los contratos N°115-2019, N°104-2019, N°97-2019, N°55-2019, 43-2018 y N°3-2019 no se aporta Certificado de antecedentes Disciplinarios y Fiscal del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Procuraduría y Contraloría General de la Nación.

**CRITERIO:** Ley 190 de 1995, artículo 1°, parágrafo.

**CAUSA:** Se origina por falta de control y seguimiento en las actuaciones del área Contractual, y el inadecuado acatamiento de las disposiciones legales vigentes afines.

**EFECTO:** Riesgo de celebrar contratos con personas inhabilitadas para contratar.

**CONTRATO N° 018 del 15 de enero de 2018 suscrito con Fundación Centro de Estudios Innovación del Atlántico R/L Osvaldo Antonio Núñez Anaya de objeto: El apoyo para la construcción de la estrategia anual de lucha contra la corrupción**

### ***“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”***

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

2018, fortalecimiento de la gestión del riesgo y del control interno armonizado con el nuevo modelo integrado de planeación gestión MIPG2 por un valor de \$33.000.000 y un plazo de tres (3) meses.

Dentro de los estudios previos: Liquidación establece que este debe liquidarse dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la finalización del mismo, contrato que en la carpeta contractual no se evidencia el acta de liquidación, incumpliendo con lo establecido en los estudios previos.

No cuenta con la propuesta presentada por el contratista.

No se evidencia como lo establece el contrato en su parte motiva la verificación de la idoneidad del contratante establecido en el art 62 del manual de contratación la experiencia y el equipo de profesionales altamente capacitados, debido a que no se evidencia la hoja de vida de representante legal de fundación y de su equipo de profesionales y la constancia escrita por parte del ordenador del gasto de la no necesidad de la obtención de varias ofertas para la suscripción del contrato.

La cláusula cuarta del contrato establece el valor y la forma de pago; Un primer pago anticipado por valor de \$16.500.000; \$11.000.000 con la culminación de las actividades y productos relacionados con la estrategia anticorrupción y un tercer pago por el restante \$5.500.000 con la formulación y/o entrega de la totalidad de las actividades y productos relacionados. En la carpeta contractual del contrato se evidencia el comprobante N° 39788 de enero 23 de 2018, por un valor de \$16.500.000 (Pago N°39) en su descripción se establece como primer pago por apoyo para la construcción de la estrategia anual de la lucha contra la corrupción 2018.

Un segundo pago mediante comprobante de egreso N° 40169 con el cheque N° 4619611 por un valor de \$16.500.000 de fecha mayo 08 de 2018 y en su descripción se establece como el último pago por apoyo para la construcción de la estrategia anual de lucha contra la corrupción 2018.

Violando lo anterior lo establecido en la minuta y los estudios previos.

**Contrato 031 del 24 de enero de 2018** suscrito con Proyectos Globales de Colombia S.A.S de objeto: Suministro e instalación de dos aires centrales para las dependencias de subgerencia operativa y casa del conductor respectivamente de la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A. por un valor de \$21.850.000 y un plazo de Cinco (5) días, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

N° 2036510-8 del 26 de enero de 2018 expedidas por suramericana de seguros y aprobadas mediante resolución N° 048 del 26 de enero de 2018, las cuales se

---

**“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”**

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



encuentran vigentes hasta el 29 de mayo de 2018 asegurando cumplimiento y calidad del servicio. El contrato cuenta con fecha de liquidación del 15 de agosto de 2018, las pólizas se encuentran desactualizadas ya que esta debe estar vigente al momento de la liquidación del contrato tal como lo establece el decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.2.3.1.7 y 2.2.1.2.3.1.12.

El incumplimiento tardío o defectuoso.

Acta de Liquidación fecha 15 de agosto de 2018.

La solicitud privada de oferta de enero 12 de 2018, se encuentra sin la firma del gerente y ordenador del gasto.

Existe en la carpeta contractual informe de supervisión autorizando el pago del contrato y dando fe de la ejecución del mismo.

Existe un pago mediante comprobante de egreso N° 39811 de enero 30 de 2018, cancelado mediante cheque N° 4619345. (Pago N°55).

### **Observación N°7 Administrativa y Disciplinaria (A-D)**

**CONDICION:** En los contratos N°018-2018, N°031-2018 dentro de la carpeta contractual no se evidencian documentos establecidos en los estudios previos, la parte motiva del contrato, cláusulas contractuales y el manual de contratación

**CRITERIO:** Ley 80 art 60, Cláusulas contractuales, Ley 734 de 2002, manual de contratación, decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.2.3.1.7 y 2.2.1.2.3.1.12.

**CAUSA:** Falta de control y seguimiento de los responsables del proceso contractual.

**EFECTO:** Incumplimiento de disposiciones generales principio de responsabilidad Lo que genera una observación administrativa con posible incidencia disciplinaria. (A - D)

### **DESCARGOS DE LA ENTIDAD.**

La terminal metropolitana de transportes de barranquilla no presento descargos dentro del término legal.

### **EVALUACIÓN A LOS DESCARGOS**

Teniendo en cuenta que no se presentaron descargos por parte de la entidad auditada, se confirman las observaciones y procede el equipo auditor a elevar hallazgo N°7. (A.D)

### **HALLAZGO N°7 Administrativa, Disciplinaria (A-D)**

**CONDICION:** En los contratos N°018-2018, N°031-2018 dentro de la carpeta contractual no se evidencian documentos establecidos en los estudios previos, la parte motiva del contrato, cláusulas contractuales y el manual de contratación

---

#### ***“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”***

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

**CRITERIO:** Ley 80 art 60, Cláusulas contractuales, Ley 734 de 2002, manual de contratación, decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.2.3.1.7 y 2.2.1.2.3.1.12.

**CAUSA:** Falta de control y seguimiento de los responsables del proceso contractual.

**EFECTO:** Incumplimiento de disposiciones generales principio de responsabilidad Lo que genera una observación administrativa con posible incidencia disciplinaria. (A - D)

### **Observación N°8 Administrativa (A)**

**Condición:** La entidad no tiene foliada la documentación soporte de la contratación.

**Criterio:** artículo de 11 a 20 en la ley 594 del 2000.

**Causa:** Falta de implementación de un Proceso para la Gestión documental

**Efecto:** Entidad sin memoria archivística que comprueben las operaciones y actividades de la entidad. Observación de carácter Administrativo. (A).

### **DESCARGOS DE LA ENTIDAD.**

La terminal metropolitana de transportes de barranquilla no presento descargos dentro del término legal.

### **EVALUACIÓN A LOS DESCARGOS**

Teniendo en cuenta que no se presentaron descargos por parte de la entidad auditada, se confirman las observaciones y procede el equipo auditor a elevar hallazgo N°8. (A).

### **HALLAZGO N°8 Administrativa (A)**

**Condición:** La entidad no tiene foliada la documentación soporte de la contratación.

**Criterio:** artículo de 11 a 20 en la ley 594 del 2000.

**Causa:** Falta de implementación de un Proceso para la Gestión documental

**Efecto:** Entidad sin memoria archivística que comprueben las operaciones y actividades de la entidad.

### **2.1.1.2 Control Fiscal Interno.**

Como resultado de la auditoria adelantada, el Control Fiscal interno es Eficiente al obtener un puntaje de 83,3 como consecuencia de los siguientes hechos y

---

#### ***“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”***

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

debido a la calificación resultante de ponderar las variables que se relacionan a continuación

TABLA 1-7 CONTROL FISCAL INTERNO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Evaluación de controles (Primera Calificación del CFI)	83,3	0,30	25,0
Efectividad de los controles (Segunda Calificación del CFI)	83,3	0,70	58,3
<b>TOTAL</b>		<b>1,00</b>	<b>83,3</b>

Calificación		Eficiente
Eficiente	2	
Con deficiencias	1	
Ineficiente	0	

### Evaluación al Sistema De Control Interno

En cumplimiento de las preceptivas constitucionales de los artículos 209 y 269 que establecen la obligación de contar con un sistema de control interno en todas las entidades públicas de la nación y las de orden legal contenidas en la ley 87 de 1993, que desarrolla el artículo 269 de la Constitución Política reglamentó la creación de un Sistema de Control Interno en todas las entidades públicas del estado colombiano, así como su estructura, composición, roles, funciones, alcances y objetivos

El Control Interno en una entidad, es el sistema que comprende el plan de organización, las políticas, normas, así como los métodos y procedimientos adoptados dentro de un ente u organismo, para salvaguardar sus recursos, verificar la exactitud y veracidad de la información financiera y administrativa, promover la eficiencia, economía y calidad en sus operaciones, estimular la observancia de las políticas prescritas y lograr el cumplimiento de su misión, objetivos y metas. De acuerdo al mapa de riesgos, se tiene:

- A) Posibilidad de no realizar oportunamente las evaluaciones independientes (Auditorías, seguimientos y demás) a cargo de la oficina de Control Interno.
- B) Incumplimiento del plan general de auditorías y el de actividades de control interno establecidos en la ley 87 de 1993.
- C) Colocando en alto riesgo la protección y salvaguarda de los recursos, ya que todas las transacciones de la entidad deberán registrarse en

### **“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”**

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

forma exacta, veraz y oportuna de forma tal que permita preparar informes operativos, administrativos y financieros.

En la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla- Atlántico, existe la oficina de Control Interno, bajo la responsabilidad de un (1) servidor público. Durante el periodo objeto de auditoria se evidencia un PGA y la ejecución del 100% de las auditorías internas realizadas establecidas en este.

## IMPLEMENTACIÓN DE MIPG

Mediante resolución N° 78 del 17 de octubre de 2018, se crea el comité institucional de Gestión y desempeño en la terminal metropolitana de transporte de barranquilla, implementando el decreto 1499 de 2017 que modifico el modelo integrado de planeación y gestión MIPG versión 2 contenido en el titulo 22 de la parte 2 del libro 2 del decreto único 1083 del 2015 reglamentario del sector de la función pública.

La entidad cuenta con los certificados de la dirección de Gestión y desempeño Institucional vigencias 2018 de diligenciamiento del formulario de reporte de avances de la gestión FURAG, mediante el usuario furag6171JCIT, durante el mes de febrero y marzo del 2019.

En la vigencia 2019 a través del usuario MIPG 6171JCI diligencio el formulario de reportes de avances de la gestión FURAG correspondiente a la vigencia 2019, preguntas aplicadas en noviembre y diciembre 2019.

En estos reportes se evalúan las dimensiones de talento humano, direccionamiento estratégico y planeación, gestión con valores para el resultado, evaluación de resultados, dimensión, información y comunicación, gestión de la innovación y el conocimiento y la dimensión del control interno.

## EVALUACION DE TALENTO HUMANO.

En esta área observamos la información sobre las prioridades establecidas y las acciones desplegadas durante las vigencias 2018 – 2019, donde se utilizaron recursos para el logro de objetivos a través de actividades que motivan el comportamiento de los empleados hacia un mayor rendimiento de sus labores. Observando actividades como la integración, fortalecimiento de conocimientos y habilidades dentro del área de trabajo, administración de la planta de personal, fortalecimiento de los niveles de competencia y productividad de este.

## PLAN DE CARGOS

---

### ***“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”***

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

La planta de personal de la terminal de transporte está distribuida de la siguiente manera:

<b>2019</b>	<b>44</b>
Libre Nombramiento y Remoción	9
Trabajadores Oficiales – Planta Global	35

### **EVALUACION DEL PIC**

- Se observa que utilizan todos los esfuerzos para dar cumplimiento a lo establecido por la ley donde es obligatorio capacitar a todos los funcionarios de la entidad para su mejor desempeño.  
Entre los temas de capacitación encaminados a la mejora continua de los funcionarios observamos los siguientes:
  - Clima laboral
  - Disposición ante los cambios
  - En busca de la calidad
  - Resolución de conflictos
  - Trabajo en equipo
  - Habilidades para generar informes
  - Manejo del estrés
  - Finanzas personales
  - Aportando a los resultados de la empresa
  - Puntualidad
  - Agilidad y buen criterio en la toma de decisiones.
  
- ❖ El 17% de las capacitaciones fueron realizadas a todo el personal de la empresa.
  
- ❖ El 80% de las capacitaciones fueron realizadas por el personal administrativo.

### **EVALUACION DE HOJAS DE VIDA**

Se observa en la muestra que se tomó que las carpetas se encuentran con todos los documentos requeridos para su posesión sin embargo algunas no se encuentran foliadas correctamente.

### **ARCHIVO**

Se pudo observar que a pesar que existe un lugar llamado “archivo de la entidad” no cuenta con las condiciones específicas que se exigen a las

---

### **“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”**

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

entidades para cumplir con la calidad que exige la ley.

## TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL - TRD

La Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla –Atlántico, cuenta con TRD de conformidad con el artículo 24 de la Ley 594 del 2000, información colgada en la página Web de la entidad.

Las tablas de retenciones están constituidas y se encuentra debidamente organizada.

El funcionario responsable del manejo del Archivo no le realiza la capacitación (Archivística) incumpliendo el acuerdo 042/2002 del AGN y el Artículo 18 de la Ley 594 del 2000, donde la Entidad tiene la obligación de capacitar y actualizar a los funcionarios encargados de los manejos de archivos, la Gestión es visible en la entidad.

### **Observación N° 9 Administrativa (A)**

**Condición:** La entidad no cumple con la obligación legal de capacitar a los funcionarios encargados del archivo

**Criterio:** incumpliendo el acuerdo 042/2002 del AGN y el Artículo 18 de la Ley 594 del 2000,

**Causa:** Desconocimiento de las normas, acuerdos y leyes

**Efecto:** Mal manejo del archivo de la entidad. Lo que genera una **observación de carácter administrativo (A)**

### **DESCARGOS DE LA ENTIDAD.**

La terminal metropolitana de transportes de barranquilla no presento descargos dentro del término legal.

### **EVALUACIÓN A LOS DESCARGOS**

Teniendo en cuenta que no se presentaron descargos por parte de la entidad auditada, se confirman las observaciones y procede el equipo auditor a elevar hallazgo N°9. (A).

### **HALLAZGO N° 9 Administrativa (A)**

**Condición:** La entidad no cumple con la obligación legal de capacitar a los funcionarios encargados del archivo

---

#### ***“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”***

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

**Criterio:** incumpliendo el acuerdo 042/2002 del AGN y el Artículo 18 de la Ley 594 del 2000,

**Causa:** Desconocimiento de las normas, acuerdos y leyes

**Efecto:** Mal manejo del archivo de la entidad. Lo que genera un hallazgo de carácter administrativo (A)

## BIENESTAR SOCIAL

En el análisis que hacemos sobre el programa de Bienestar Social de la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S. A. se observa que favorece el desarrollo integral del empleado, el mejoramiento de su nivel de vida y el de su familia permitiendo elevar los niveles de satisfacción, eficacia y eficiencia frente al servicio que presta, respetando la iniciativa de los trabajadores y estimulándolos en su ámbito laboral a través de actividades que promueven espacios de integración, dentro de los cuales se encuentran eventos culturales, deportivos, didácticos y de recreación. El programa de Bienestar Social se enfoca en tres áreas: protección, calidad de vida laboral y servicios sociales. Las actividades enmarcadas dentro de estas áreas fueron:

Se realizaron diferentes actividades tales como:

Agasajos en cumpleaños, con el objetivo de resaltar la fecha de cumpleaños de los servidores y de fraternizar entre los compañeros para reafirmar las relaciones interpersonales, creando espacios de integración.

## SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

La salud ocupacional es una actividad multidisciplinaria que **promueve y protege la salud de los trabajadores**. Esta disciplina busca controlar los accidentes y las enfermedades profesionales mediante la reducción de los factores de riesgo. Su objetivo es garantizar un ambiente sano, seguro y amable que contribuya a la realización de las funciones de los empleados.

Se observa que cuentan con un programa de seguridad y salud, emergencias y contingencias apoyados por ARL-AXA COLPATRIA quienes los asisten en brigadas en materia de seguridad y salud ocupacional con el fin de desarrollar programas de prevención, minimizar riesgos en la entidad

## Gestión Documental.

En lo que corresponde a la gestión documental y el sistema de archivo de los años 2018-2019, la planeación y cumplimiento de lo consagrado por los decretos compilatorio 1080 relacionados a las normas de cultura, 1081 del 2015

### ***“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”***

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

que hace referencia a la transparencia de la información pública articulada, también referente a la ley 1712 del 2014, el decreto 1082 relacionado con la contratación pública y decreto compilatorio 1083 de 2015 relacionado con la normatividad del Departamento Administrativo de la Función pública, y dado que el plan Archivístico presentado a el AGN, fue aprobado y la ley 1712 de 2014 establece el deber de publicar la información en virtud del artículo 74 de la C.P y los 18 y 19 de la ley 1711 del 2014, que identifica la información pública, Clasificada y reservada, estableciendo la tenencia salvaguarda y custodia de la misma de acuerdo a las series documentales producidas por la secretaria

Se puede concluir que la entidad cumple con lo establecido en la Ley 594 del 2000 y normas concordantes, existen incumplimientos en la aplicación de las normas reguladoras de carácter Administrativo en la forma de llevar las carpetas contractuales.

## COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

Creado mediante resolución N° 78 del 17 de octubre de 2018, fusionando de acuerdo a lo establecido en el decreto 1083 del 2015 sustituido por el artículo 1 del decreto 1499 del 2017, fusionan los comités de archivo o gestión documental, transparencia y rendición de cuentas, gestión de talento humano, capacitación, bienestar y estímulo.

### Almacén

La administración de la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla, no cuenta con dependencia de Almacén, existe un área locativa que se utiliza como bodegaje de los elementos e insumos para el funcionamiento de la administración, no existen controles de las entradas y salidas de los insumos, bienes y elementos que se adquieren para el cumplimiento del cometido estatal, es atendido por un auxiliar administrativo no cuentan con los mecanismos suficientes de control.

En los elementos de oficina, los muebles y enseres, en los bienes inmuebles se lleva la relación de las propiedades del ente contable, los instrumentos físicos que determinan la propiedad de bienes inmuebles reposa en el Despacho del Gerente.

### 2.1.1.3. Rendición y revisión de la cuenta

---

#### ***“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”***

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

Como resultado de la auditoría adelantada, la Rendición y Revisión de la Cuenta obtuvo un puntaje de 82,6 como consecuencia de los siguientes hechos y debido a la calificación resultante de ponderar las variables que se relacionan a continuación:

TABLA 1-2			
RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Oportunidad en la rendición de la cuenta	84,3	0.10	8,4
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	85,6	0.30	25,7
Calidad (veracidad)	80,8	0.60	48,5
<b>SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA</b>		<b>1.00</b>	<b>82,6</b>

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0


  
Eficiente

No se presentaron Observaciones en este componente en la auditoría regular de la administración del ente auditado para las vigencias 2018. En cuanto al pronunciamiento de la cuenta respecto de la rendición ante el ente control lo correspondiente al periodo 2019, el equipo auditor no emite concepto alguno, debido que para la fecha de la presente auditoría aún no se había rendido la cuenta del periodo 2019.

#### 2.1.1.4. Legalidad

Como resultado de la aplicación de la matriz se obtiene un puntaje de 82,3 en la legalidad de los procesos evaluados en la entidad durante los periodos 2018 y 2019. La calificación resultante de ponderar las variables se relaciona a continuación:

TABLA 1 - 3			
LEGALIDAD			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Financiera	87,5	0,40	35,0
De Gestión	73,3	0,60	44,0
<b>CUMPLIMIENTO LEGALIDAD</b>		<b>1,00</b>	<b>79,0</b>

### **“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”**

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

Las observaciones relacionadas con el componente de legalidad se encuentran referenciadas en cada una de las observaciones del numeral 2.1.1.1. Gestión Contractual y financiera 2.1 del presente informe de auditoría regular.

### 2.1.1.5 Planes Programas y Proyectos.

TABLA 2-1 CONTROL DE RESULTADOS Vigencia 2018-2019			
FACTORES MINIMOS	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
Eficacia	77,5	0,20	15,5
Eficiencia	73,8	0,30	22,1
Efectividad	77,7	0,40	31,1
coherencia	75,0	0,10	7,5
<b>Cumplimiento Planes Programas y Proyectos</b>		<b>1,00</b>	<b>76,2</b>

TABLA 2 CONTROL DE RESULTADOS ENTIDAD AUDITADA. TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA VIGENCIA 2018-2019			
Factores mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Cumplimiento Planes Programas y Proyectos	76,2	1,00	76,2
Calificación total		1,00	76,2
Concepto de Gestión de Resultados	Desfavorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE RESULTADOS			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

La entidad tiene establecido planes y programas en los diferentes niveles, cuyos objetos se encuentran alineados al plan estratégico, éste se encuentra publicado en la página Web de la entidad con sus diferentes componentes.

Se evidencia las oportunidades y amenazas del entorno y la aplicación de una metodología para el análisis del contexto estratégico de la Terminal.

Cuenta con el programa de seguridad y salud en la vigencia 2019, elaboro un plan de atención de emergencias y contingencias, encuestas y exámenes a los diferentes empleados con el objetivo de disminuir el mapa de riesgos de la entidad.

Dentro de este programa se realizaron chequeos e inspecciones en los puestos de trabajo, EPP, extintores, se realizaron capacitaciones y brigadas de salud.

Seguimiento y evaluación al PAC.

Programa de bienestar social: Se realiza con el objetivo de favorecer el desarrollo integral del empleado, el mejoramiento de su nivel de vida y el de su

### **“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”**

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

familia permitiendo elevar los niveles de satisfacción, eficacia y eficiencia frente al servicio que presta, respetando la iniciativa de los trabajadores y estimulándolos en su ámbito laboral a través de actividades que promueven espacios de integración, dentro de los cuales se encuentran eventos culturales, deportivos, didácticos y de recreación. El programa de Bienestar Social se enfoca en tres áreas:

- Protección
- Calidad de vida laboral
- Servicios sociales.

Programa de gestión social y cultural con tiquetes de viajes

Este programa consiste en tiquetes de viajes por carretera para:

1. Los trabajadores de la empresa gozan de tiquetes terrestres para viajar a cualquier parte del país.
2. La población vulnerable, desplazados e indígenas que requieren de manera urgente este beneficio.

Para viajes con fines de apoyo cultural a diferentes organizaciones de la ciudad Lo anterior contribuyo a conseguir logros y avances dentro de la misión principal de la entidad, como es la estrategia de control y organización de la operatividad, mediante la realización de auditorías internas a las empresas con el objetivo de verificar el cumplimiento de las rutas autorizadas por el ministerio de transporte, horarios y numero de despachos, Software del sistema de control de parqueaderos, tasa de uso, gestión de cupos y almacenamiento de base de datos de entrada y salida de vehículos, cámaras lectoras de placas, instalación y activación de la toma fotográfica, reparación de pavimento hidráulico en zona operativa para tráfico pesado, Concientización a los clientes que utilizan los servicios de la terminal en diferentes puntos estratégicos de la ciudad.

Operativos en las diferentes terminales piratas de la ciudad, entre otras.

En conclusión, el planeamiento estratégico de la empresa es una fortaleza, se muestra una fuerte apropiación del principio de autorregulación.

## **Plan Institucional de Capacitaciones.**

Por mandato de la Ley 1567 de 1998 y de conformidad con el Decreto 1083 de 2015, cada entidad debe planear, ejecutar y hacer seguimiento de un Plan Institucional de Capacitación, priorizando las necesidades más indispensables para la institución, entendiéndose por capacitación el conjunto de procesos organizados, relativos tanto a la educación formal como a la informal de acuerdo con lo establecido por la ley general de educación, dirigidos a prolongar y a complementar la educación inicial mediante la generación de conocimientos, el desarrollo de habilidades y el cambio de actitudes, con el fin

---

### ***“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”***

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

de incrementar la capacidad individual y colectiva para contribuir al cumplimiento de la misión institucional, a la mejor prestación de servicios a la comunidad, al eficaz desempeño del cargo y al desarrollo personal integral. Esta definición comprende los procesos de formación, entendidos como aquellos que tienen por objeto específico desarrollar y fortalecer una ética del servicio público basada en los principios que rigen la función administrativa. La entidad cuenta con un plan de capacitaciones

## Plan de Adquisiciones

En el desarrollo de la auditoria se evidenció que la entidad auditada cuenta con los Planes de Adquisición para la vigencia fiscal 2018 y 2019

El Plan Anual de Adquisiciones, de acuerdo con el artículo 3 del Decreto 1510 de 2013, compilado en el Decreto 1082 de 2015, es un instrumento de planeación contractual de la Entidad Estatal, igual al plan general de compras al que se refiere el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011 y el plan de compras al que se refiere la Ley Anual de Presupuesto, es el mismo plan de contratación, razón por la cual debe manejarse en un único documento.

El Plan Anual de Adquisiciones busca comunicar información útil y temprana a los proveedores potenciales de las Entidades Estatales, para que éstos participen de las adquisiciones que hace el Estado.

### Obligación legal

La publicación oportuna del Plan Anual de Adquisiciones es una obligación legal que debe cumplirse en el SECOP I o en el SECOP II. Colombia Compra Eficiente ha creado hipervínculos para que el público pueda encontrar en un solo lugar los Planes Anuales de Adquisiciones de todas las Entidades Estatales. En la página web de Colombia Compra Eficiente pueden encontrar un ícono de Proveedores para ver los PAA del año, y desde ahí acceder a los PAA publicados en SECOP I y en SECOP II. Adicionalmente, el público puede acceder a los PAA en el SECOP II en la barra del menú de inicio → Plan Anual de Adquisiciones (PAA).

Los planes anuales de adquisiciones de las vigencias objeto de la auditoria se encuentran debidamente publicados en la página del SECOP, cumpliendo de esta manera con la garantía constitucional de la publicidad permitiendo de esta manera:

- (i) La imparcialidad y transparencia en el manejo y publicación de la información, en especial de las decisiones adoptadas por la administración;

---

### **“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”**

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

- (ii) La oportuna y suficiente posibilidad de participación de los interesados en el proceso contractual, así como los órganos de control y
- (iii) El conocimiento oportuno de la información relativa a la contratación estatal, que garantice los derechos constitucionales a la defensa, el debido proceso y el acceso a los documentos públicos

## 2.1 CONTROL FINANCIERO

La auditoría regular realizada por la Contraloría General del Departamento del Atlántico, a los Estados Contables producidos por la administración de la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla -Atlántico, con fecha de corte a 31 de diciembre de los años 2018 y 2019, se llevó a cabo con el fin de emitir un informe que contenga un dictamen u opinión sobre la razonabilidad en la presentación y contenido de los mismos. Para la validación de la actividad de contabilización de las operaciones financiera, económica, social y ambiental, el equipo auditor utilizando la técnica de verificación y comprobación de los hechos, solicitó la tenencia de los libros principales y auxiliares de contabilidad por medios electrónicos, se evidenció la existencia de estos al igual que el libro de registro de acciones por ser una entidad de economía Mixta, el registro de los excedentes financieros de cada periodo contable terminado y la distribución o reinversión de sus dividendos.

La Contraloría General del Departamento del Atlántico como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el Control Financiero, es FAVORABLE, como consecuencia de ponderar los factores que se relacionan a continuación:

### 2.2.1. Estados Contables.

Como resultado de la auditoría adelantada, a los estados contables de la anualidad que se cerró el 31 de diciembre de 2019, obtuvo un puntaje de inconsistencias de 5.0%, obedeciendo a la calificación resultante del análisis a los estados financieros que es de 90.0.

TABLA 3-1 ESTADOS CONTABLES	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Total inconsistencias \$ (millones)	2986384.0
Índice de inconsistencias (%)	5.0%
<b>CALIFICACIÓN ESTADOS CONTABLES</b>	<b>90.0</b>

### **“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”**

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

Calificación		Con salvedad
Sin salvedad o limpia	<=2%	
Con salvedad	>2%<=10%	
Adversa o negativa	>10%	
Abstención	-	

## Balance

Terminal de Transportes de Barranquilla S.A.

### ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVO VIGENCIA 20192018-

CODIGO	NOMBRE	SALDO FINAL2019	SALDO FINAL2018	DIFERENCIA	%
1	ACTIVOS	20.819.170.469	20.681.344.812	137.825.657	1%
1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	165.048.839	375.615.595	(210.566.756)	-128%
1.1.05	CAJA	44.969.613	83.978.322	(39.008.709)	-87%
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	120.079.226	291.637.273	(171.558.047)	-143%
1.3	CUENTAS POR COBRAR	453.209.801	376.374.255	76.835.546	17%
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	291.161.038	204.325.492	86.835.546	30%
1.3.85	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	187.426.476	187.426.476	-	0%
1.3.86	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	(25.377.713)	(15.377.713)	(10.000.000)	39%
1.4	PRÉSTAMOS POR COBRAR	31.843.037	30.394.110	1.448.927	5%
1.4.15	PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	31.843.037	30.394.110	1.448.927	5%
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	7.801.411.507	7.375.371.157	426.040.350	5%
1.6.05	TERRENOS	50.042.815	50.042.815	-	0%
1.6.40	EDIFICACIONES	13.964.920.798	12.847.776.293	1.117.144.505	8%
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	93.505.862	93.505.862	-	0%
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	1.107.242.556	1.087.232.256	20.010.300	2%
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	701.430.198	532.868.304	168.561.894	24%
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	55.406.900	55.406.900	-	0%
1.6.81	BIENES DE ARTE Y CULTURA	8.574.250	0	8.574.250	100%
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y	(8.179.711.872)	(7.291.461.273)	(888.250.599)	11%

### **“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”**

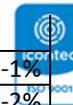
despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



	EQUIPO (CR)				
1.9	OTROS ACTIVOS	12.367.657.285	12.523.589.695	(155.932.410)	-1%
1.9.05	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	5.540.155	5.629.209	(89.054)	-2%
1.9.07	ANTICIPOS RETENCIONES Y SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	179.598.946	192.653.216	(13.054.270)	-7%
1.9.70	ACTIVOS INTANGIBLES	31.491.224	17.951.900	13.539.324	43%
1.9.85	ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	12.151.026.960	12.151.026.960	-	0%

## Explicación De Las Variaciones De Los Estados Financieros

**Activos: \$ 20.819.170.469**

La parte correspondiente a los activos es donde se agrupan las cuentas que reflejan bienes y derechos tangibles e intangibles de la Terminal de Transportes de Barranquilla, en desarrollo de su función administrativa. Estos bienes y derechos se originan en la ley, en los negocios jurídicos y en los actos o hechos que lo generan. Desde el punto de vista económico, los cuales en la medida que son utilizados podrán constituirse en fuente potencial de beneficios presentes o futuros. Esta cuenta presentó a Diciembre 31 de 2019 unos activos totales por valor de \$ 20.819.170.469, mientras que para la vigencia 2018, los activos totales fueron por valor de \$ 20.681.344.812 presentando disminución de \$ 137.825.657 con un porcentaje de aumento del 1% con respecto al año anterior.

**Análisis:** Se debe a las variaciones de algunas cuentas como es el rubro de préstamos por cobrar \$31.843.037 de deudores \$53.209.801 aumento

**Pasivos: \$461.732.907 141.789.258**

### **“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”**

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

Terminal de Transportes de Barranquilla S.A.

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVO VIGENCIA 2019/2018-

CODIGO	NOMBRE	SALDO FINAL2019	SALDO FINAL2018	DIFERENCIA	%
2	PASIVOS	461.732.907	363.433.909	98.298.998	21%
2.4	CUENTAS POR PAGAR	141.789.258	139.831.814	1.957.444	1%
2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	-	-	-	
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	36.684.985	14.406.282	22.278.703	61%
2.4.24	DESCUENTOS DE NÓMINA	1.063.137	-	1.063.137	100%
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	9.677.856	20.774.105	(11.096.249)	-115%
2.4.40	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	66.881.196	86.196.986	(19.315.790)	-29%
2.4.45	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA	27.112.937	18.085.294	9.027.643	33%
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	369.147	369.147	-	0%
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	278.623.951	210.089.188	68.534.763	25%
2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	278.623.951	210.089.188	68.534.763	25%
2.7	PROVISIONES	29.319.698	1.512.907	27.806.791	95%
2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS	29.319.698	1.512.907	27.806.791	95%
2.7.90	PROVISIONES DIVERSAS	-	-	-	
2.9	OTROS PASIVOS	12.000.000	12.000.000	-	0%
2.9.18	PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	12.000.000	12.000.000	-	0%

EL Saldo del pasivo de la vigencia 2019 arroja un saldo para los pasivos de \$ 461.732.907 y para la vigencia 2018 está por valor de \$ 363.433.909 presentando un aumento de \$98.298.998 con un porcentaje del 21% con respecto a la vigencia anterior.

**Análisis:** y que se debe principalmente al aumento de los beneficios a empleados \$ 278.623.951.

**Patrimonio:** \$ 20.357.437.562

Terminal de Transportes de Barranquilla S.A.

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVO VIGENCIA 2019/2018-

CODIGO	NOMBRE	SALDO FINAL2019	SALDO FINAL2018	DIFERENCIA	%
3	PATRIMONIO	20.357.437.562	20.317.910.903	39.526.659	0%
3.2	PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS	20.357.437.562	20.317.910.903	39.526.659	0%
3.2.04	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	4.950.809.058	4.456.697.058	494.112.000	10%
3.2.15	RESERVAS	754.753.020	1.199.697.477	(444.944.457)	-59%
3.2.30	RESULTADO DEL EJERCICIO	39.526.659	49.167.543	(9.640.884)	-24%
3.2.81	GANANCIAS O PÉRDIDAS POR CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	14.612.348.825	-	14.612.348.825	100%

El Patrimonio presenta un valor para la vigencia 2019 de \$ 20.357.437.562 y para la vigencia 2018 por valor de \$ 20.317.910.903 con una diferencia con la del periodo anterior de \$39.526.659, lo que genera Aumento en esta partida en un porcentaje de 0%.

**“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”**

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

## Estado De Actividad Financiera, Económica Social Y Ambiental diciembre 31 Del 2019

### Ingresos

Terminal de Transportes de Barranquilla S.A.

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVO VIGENCIA 2019/2018-

CODIGO	NOMBRE	SALDO FINAL2019	SALDO FINAL2018	DIFERENCIA	%
4	INGRESOS	7.265.060.671	6.347.909.577	917.151.094	13%
4.3	VENTA DE SERVICIOS	5.690.191.621	5.438.361.928	251.829.693	4%
4.3.30	SERVICIOS DE TRANSPORTE	5.690.191.621	5.438.361.928	251.829.693	4%
4.8	OTROS INGRESOS	1.574.869.050	909.547.649	665.321.401	42%
4.8.02	FINANCIEROS	1.133.121	2.246.426	(1.113.305)	-98%
4.8.08	INGRESOS DIVERSOS	1.573.735.929	-	1.573.735.929	100%

Las cuentas del Estado de Actividad Financiera, Económica Social y Ambiental, Comprenden los ingresos, gastos y costos, reflejando el resultado de la gestión en cumplimiento del cometido de la entidad auditada.

### Ingresos Operacionales:

Para la vigencia fiscal, el Estado de Actividad Económica, Financiera, Social y Ambiental de la Terminal de Transportes De Barranquilla, presentó el siguiente comportamiento:

Los ingresos operacionales son una expresión monetaria de los flujos percibidos por la Terminal de Transportes De Barranquilla durante la vigencia, obteniendo recursos originados en desarrollo del acometido estatal en la vigencia 2019, se observó un saldo de \$7.265.060.671, mientras para la vigencia 2018, se presentó un saldo de \$ 6.347.909.577 con una diferencia de \$ 917.151.094, generando Aumento en un 13% con relación al año anterior.

**Análisis:** Con un aumento en las ventas de servicios en para el año 2019 de \$ 251.829.693, aumento de otros ingresos 665.321.401

### Gastos Operacionales:

Terminal de Transportes de Barranquilla S.A.

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVO VIGENCIA 2019/2018-

CODIGO	NOMBRE	SALDO FINAL2019	SALDO FINAL2018	DIFERENCIA	%
5	GASTOS	5.526.652.655	4.902.960.931	623.691.724	11%
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	4.245.478.061	3.815.832.437	429.645.624	10%
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	973.194.050	900.415.720	72.778.330	7%
5.1.02	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	5.617.239	3.433.589	2.183.650	39%
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	177.957.875	167.748.640	10.209.235	6%
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA	13.939.600	12.713.600	1.226.000	9%

### **“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”**

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

5.1.07	PRESTACIONES SOCIALES	312.902.547	319.634.684	(6.732.137)	-2%
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	399.278.031	418.371.119	(19.093.088)	-5%
5.1.11	GENERALES	1.896.481.788	1.633.552.369	262.929.419	14%
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	466.106.931	359.962.716	106.144.215	23%
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	1.231.322.290	1.030.979.171	200.343.119	16%
5.3.57	DETERIORO DE ACTIVOS INTANGIBLES	9.426.676	8.312.400	1.114.276	12%
5.3.60	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	777.788.757	-	777.788.757	100%
5.3.68	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	309.291.176	-	309.291.176	100%
5.3.73	PROVISIONES DIVERSAS	134.815.681	215.865.996	(81.050.315)	-60%
5.8	OTROS GASTOS	10.325.645	6.981.780	3.343.865	32%
5.8.90	GASTOS DIVERSOS	10.325.645	6.981.780	3.343.865	32%
5.9	CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS	39.526.659	49.167.543	(9.640.884)	-24%
5.9.05	CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS	39.526.659	-	39.526.659	100%

**Análisis:** Corresponden a los valores pagados y causados para el ejercicio del funcionamiento normal del desarrollo de la actividad administrativa de la entidad. Para la vigencia 2019 se observó un saldo de \$ 5.526.652.655 para la vigencia 2018 se observó un saldo de \$ 4.902.960.931, con una diferencia de \$ 623.691.724, la cual está representa un 11%% de Aumento con relación al año anterior.

## Observaciones Generales a las Cuentas de Balance y de la Actividad Económica Social y Ambiental de la Entidad.

**Efectivo: Saldo de la cuenta a diciembre 31 de 2019 fue de \$ 165.048.839**

### Terminal de Transportes de Barranquilla S.A.

#### ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVO VIGENCIA 2019-2018-

CODIGO	NOMBRE	SALDO FINAL 2019	SALDO FINAL 2018	DIFERENCIA	%
1	ACTIVOS	20.819.170.469	20.681.344.812	137.825.657	1%
1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	165.048.839	375.615.595	(210.566.756)	-128%
1.1.05	CAJA	44.969.613	83.978.322	(39.008.709)	-87%
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	120.079.226	291.637.273	(171.558.047)	-143%

**Caja: El saldo de la cuenta de caja de la vigencia 2019 \$ 44.969**

CUENTAS	2019
<b>Caja</b>	<b>44.969</b>
<b>Cuenta Corriente Bancaria</b>	<b>107.828</b>
--16010172837 BCO AGRARIO 16010172837	8.594
--392082939 BANCO DE BOGOTA 392082939	76.725
--392549879 BANCO DE BOGOTA ALCOHOLIMETRIA	19.907

### **“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”**

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



--392569430 BANCO BOGOTA SENTENCIAS JUDICIALES	2.603
<b>Cuenta De Ahorro</b>	<b>12.250</b>
--23010712853 BCO. CAJA SOCIAL PRESTAMO	2.277
--2392001059 60 C C SUMAR	8.085
--24041504105 BCO CAJA SOCIAL GASTOS	1.887
<b>TOTAL</b>	<b>165.047</b>

CUENTAS	2018
<b>Caja</b>	<b>83.979</b>
<b>Bancos Cuentas Corrientes</b>	<b>236.112</b>
Banco Agrario	4.389
Banco Bogotá cta. corriente	221.970
Bogotá Destinación específica (alcoholimetría)	9.753
<b>Bancos Cuentas Ahorro</b>	<b>55.525</b>
Fiduciaria Banco de Bogotá Sumar	7.844
Fiducolombia	44.741
Banco Caja Social (Bienestar Social)	1.823
CC SUMAR	0
Bancolombia	1.117
<b>TOTAL</b>	<b>375.616</b>

A partir del mes de septiembre del 2018 se dio apertura a la cuenta de Destinación Específica de la Alcoholimetría. El valor de caja general corresponde a los recaudos de los días 28, 29 y 31 de diciembre 2018, por disposición se deben consignar en las cuentas el siguiente día hábil. No existen restricciones sobre estos recursos.

El saldo de la cuenta de caja en la entidad para la vigencia 2019 se presenta por un valor de \$ 44.969 y en la vigencia 2018 por \$83.978.322 con una diferencia de \$ (39.008.709, este saldo se presenta como razonable.

### **Bancos: saldo de la cuenta a diciembre 31 del 2019 \$ 120.079.226**

Se suministró información de las cuentas bancarias que maneja la entidad las cuales se extractaron y constataron según libro de bancos, de la muestra seleccionada las cuentas bancarias presentaron sus conciliaciones bancarias, reflejando el saldo las cuales fueron cotejadas con las presentadas en el balance de prueba, y estados financieros presentados por la entidad el cual se encuentra clasificado.

El saldo de la cuenta de bancos en la entidad en esta vigencia se presenta por un valor de \$ 120.079.226 y en la vigencia anterior por \$ 291.637.273 con una diferencia de \$ (171.558.047).

### **“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”**

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



BANCOS Y CORPORACIONES		
<b>111005</b>	<b>Cuenta Corriente Bancaria</b>	<b>107.828.619</b>
	BCO AGRARIO 16010172837	8.594.433
	BANCO DE BOGOTA 392082939	76.725.972
	BANCO DE BOGOTA ALCOHOLIMETRIA	19.907.205
	BANCO BOGOTA SENTENCIAS JUDICIALES	2.601.009
<b>111006</b>	<b>Cuenta De Ahorro</b>	<b>12.250.607</b>
	BCO. CAJA SOCIAL PRESTAMO	2.277.795
	--2392001059 60 C C SUMAR	8.085.544
	--24041504105 BCO CAJA SOCIAL GASTOS	1.887.268
	<b>TOTAL</b>	<b>120.079.226</b>

Las cuentas presentan el saldo bancario de la entidad de manera razonable las cuales fueron cruzadas con el extracto bancario y revisada las conciliaciones bancarias, sin perjuicio del destino de los cheques girados y trasferencias efectuadas, El saldo del efectivo se presenta como razonable.

### Cuentas por cobrar saldo a diciembre 31 2019 \$ 453.209.801

Terminal de Transportes de Barranquilla S.A. ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVO VIGENCIA 20192018-					
CODIGO	NOMBRE	SALDO FINAL2019	SALDO FINAL2018	DIFERENCIA	%
1.3	CUENTAS POR COBRAR	453.209.801	376.374.255	76.835.546	17%
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	291.161.038	204.325.492	86.835.546	30%
1.3.85	CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	187.426.476	187.426.476	-	0%
1.3.86	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	(25.377.713)	(15.377.713)	(10.000.000)	39%

Comprenden los valores a favor de la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S. A., por ventas, servicios y contratos realizados en desarrollo de su objeto social, así como la financiación de los mismos.

Corresponde a la facturación por servicios de arriendo de las taquillas, locales, parqueaderos y otros servicios, esta cartera está clasificada a diciembre de 2019, de la siguiente manera:

CARTERA	VALOR
<b>1 a 30 días</b>	13.974.433
<b>31 a 60 días</b>	10.761.529
<b>61 a 90 días</b>	5.495.662
<b>91 a 120 días</b>	5.495.662
<b>Mayor a 120</b>	42.987.200
<b>TOTAL</b>	<b>78.714.486</b>

### “Control Fiscal en Unidad y Efectividad”

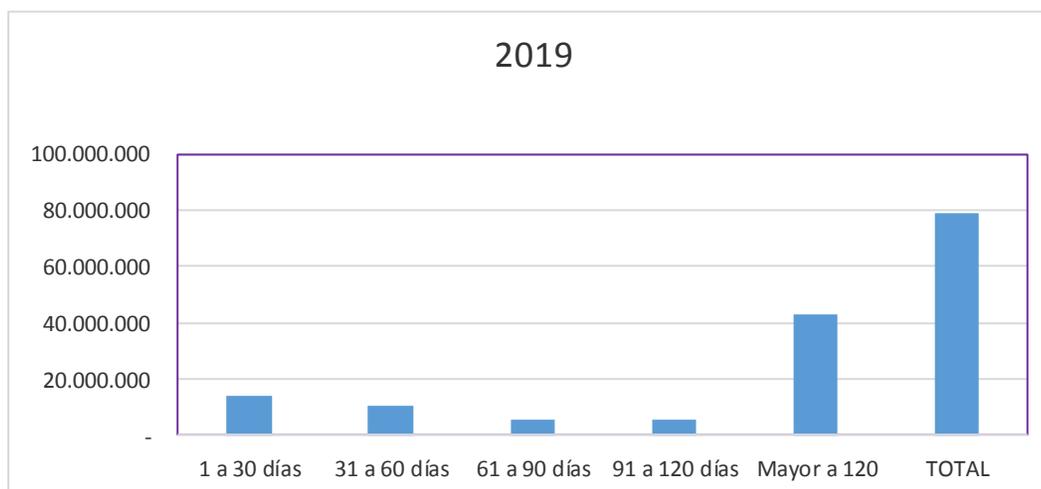
despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



Y a los anticipos entregados a terceros por contratos que se encuentran en ejecución y se descontaran con las actas parciales de entregas se creó una fiduciaria para adquirir los rendimientos financieros por el dinero desembolsado; se entregaron de la siguiente manera:

Coingarqs Ltda. (en proceso jurídico, traslado de la planta eléctrica 2015)	15.130
Consorcio terminales costa (se transfirió a la fiduciaria del occidente 2018)	132.624
<b>Total de los anticipos entregados</b>	<b>147.754</b>

### Deudores: Saldo a diciembre 31 del 2019 \$ 31.843.037

Terminal de Transportes de Barranquilla S.A. ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVO VIGENCIA 2019/2018-					
CODIGO	NOMBRE	SALDO FINAL 2019	SALDO FINAL 2018	DIFERENCIA	%
1.4	PRÉSTAMOS POR COBRAR	31.843.037	30.394.110	1.448.927	5%
1.4.15	PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	31.843.037	30.394.110	1.448.927	5%

Este rubro presento un saldo de vigencia actual a diciembre 31 de 2019 por valor de \$31.843.037 para la vigencia 2018 fue de \$30.394.110 con una diferencia por valor de \$ 1.448.927, con un porcentaje de aumento del 5% igualmente se observa las cuentas de anticipos y avances que presento un y para la vigencia 2018 fue de \$ 0, esta cuenta presento reclasificaciones el sado del 2018 Comprenden los depósitos judiciales que corresponden a embargos; los títulos están en proceso de cobro por los asesores externos de la entidad. Las incapacidades pendientes por desembolsar por parte de las entidades.

### **“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”**

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

Las Cuentas por cobrar Deudores contienen aquellos valores causados pendiente del recaudo al cierre del ejercicio y otros conceptos a cargo de terceros, los saldos más representativos de los deudores se concentran en las cuentas Otros Deudores formada por Arrendamientos, anticipos de impuestos, otros deudores. En la cuenta préstamos concedidos por 31.843.037 es la cuenta más representativa para el estado financiero.

### Propiedad Planta y Equipo: Saldo a dic 31 del 2019 \$ 7.801.411.507

Terminal de Transportes de Barranquilla S.A.					
ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVO VIGENCIA 20192018-					
CODIGO	NOMBRE	SALDO FINAL2019	SALDO FINAL2018	DIFERENCIA	%
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	7.801.411.507	7.375.371.157	426.040.350	5%
1.6.05	TERRENOS	50.042.815	50.042.815	-	0%
1.6.40	EDIFICACIONES	13.964.920.798	12.847.776.293	1.117.144.505	8%
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	93.505.862	93.505.862	-	0%
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	1.107.242.556	1.087.232.256	20.010.300	2%
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	701.430.198	532.868.304	168.561.894	24%
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	55.406.900	55.406.900	-	0%
1.6.81	BIENES DE ARTE Y CULTURA	8.574.250	0	8.574.250	100%
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	(8.179.711.872)	(7.291.461.273)	(888.250.599)	11%

De acuerdo con el nuevo Marco normativo, las propiedades, planta y equipo son activos tangibles empleados por la entidad para la producción a suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos; igualmente, se incluyen los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado, los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento y los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinaria de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

Para la determinación de los saldos de los saldos iniciales bajo el nuevo Marco normativo son las siguientes se deben realizar las actividades basados en la resolución 002 del 8 de octubre del 2015.

Identificar y clasificar las propiedades, planta y equipo para su naturaleza, como terrenos, maquinaria y equipo, plantas productoras, edificaciones, o muebles y enseres, entre otros. Para tal efecto, se tendrán en cuenta las propiedades,

### **“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”**

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

planta y equipo que surjan de contratos de arrendamiento financiero. La Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S. A. reconoce un elemento de propiedades, planta y equipo como activo si, y solo si:

- Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y
- El costo del elemento puede medirse confiabilidad.

La Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S. A. evalúa, de acuerdo con este principio de reconocimiento todos los costos de propiedades, planta y equipo en el momento en que se incurre en ellos. Estos costos comprenden tanto aquellos en que se ha incurrido inicialmente para adquirir o construir una partida de propiedades, planta y equipo, como los costos incurridos posteriormente para añadir, sustituir para de o mantener el elemento correspondiente.

El saldo de la cuenta de Propiedad Planta y Equipo en la entidad para la vigencia 2019 se presenta por un valor de \$ 7.801.411.507 y en la vigencia 2018 por \$ 7.375.371.157 con una diferencia de \$ 426.040.350 con un porcentaje de aumento del 5% este saldo se presenta como razonable.

La cuenta PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO, que corresponde a bienes tangibles adquiridos, construidos, que se encuentran en tránsito, en construcción, en mantenimiento, en montaje y, que se utilizan para atender necesidades sociales mediante la producción de bienes, la prestación de servicios, para la utilización en la administración, usufructo del ente público, y por lo tanto, no están destinados para la venta de desarrollo de las actividades, siempre que su vida útil probable, en condiciones normales, exceda de un año.

Debe reconocerse el deterioro cuando el valor en libros de los bienes difiera del costo de reposición o del valor de realización y de acuerdo a la política contable de la entidad. Tratándose de las entidades contables públicas del gobierno general este deterioro afectara las cuentas de balance, patrimonio, excepto para los activos asociados a las actividades de producción de bienes y la prestación de servicios individualizables, que debe reconocerse como gasto. No se observan movimientos anormales en la cuenta de activos fijos.

La entidad Cuenta con un inventario de propiedad planta y equipo, de bienes muebles e inmuebles debidamente clasificados, valorizados y revelados de acuerdo a su naturaleza, se pudo evidenciar la relación de los predios. se observó la depreciación efectuada a los activos.

---

### **“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”**

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

## Pasivos

### Cuentas Por Pagar Saldo a diciembre 31 de 2019 \$ 141.789.258

Terminal de Transportes de Barranquilla S.A.					
ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVO VIGENCIA 20192018-					
CODIGO	NOMBRE	SALDO FINAL2019	SALDO FINAL2018	DIFERENCIA	%
2	PASIVOS	461.732.907	363.433.909	9.298.998	21%
2.4	CUENTAS POR PAGAR	141.789.258	139.831.814	1.957.444	1%
2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES		-		
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	36.684.985	14.406.282	22.278.703	61%
2.4.24	DESCUENTOS DE NÓMINA	1.063.137	-	1.063.137	100%
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	9.677.856	20.774.105	(11.096.249)	-115%
2.4.40	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	66.881.196	86.196.986	(19.315.790)	-29%
2.4.45	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA	27.112.937	18.085.294	9.027.643	33%
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	369.147	369.147		%

Se reconocen como cuentas por pagar, las obligaciones que la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S. A., adquiere con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades ordinarias y de los cuales, se espera en el futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinables, a través de efectivo, equivalente al efectivo u otro instrumento. Este saldo se presenta como razonable

#### - Políticas de medición

Las cuentas por pagar clasificadas al costo se miden por el valor de la transacción. Por su parte las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se miden de la siguiente manera: a) cuando se pactan precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se emplea el precio establecido para ventas con plazos normales de pago o b) cuando no se pactan precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, e emplea el valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de referencia del mercado para transacciones similares durante el periodo que exceda al plazo normal para el negocio y el sector.

#### - Política de medición posterior

### **“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”**

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

Con posterioridad al reconocimiento, Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S. A., mide las cuentas por pagar medidas al costo se mantendrán por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por pagar medidas al costo amortizado se miden al costo amortizado para la vigencia 2019 se presenta por un valor de \$141.789.258 en la vigencia 2018 por \$139.831.814 con una diferencia de \$1.957.444 con un porcentaje del 1%, este saldo se presenta como razonable.

La cuenta proveedores a 31 de diciembre de 2.019 corresponden a compras de bienes y servicios y las cuentas por pagar corresponden a los acreedores como anticipos recibidos, aportes a los fondos de salud, pensión, caja de compensación, riesgos profesionales, libranzas y Retención en la fuente.

Se relacionan las cuentas por pagar que hacen parte de aquellas que quedaron pendientes de pago a nivel presupuestal, las cuales están por la suma de \$ 500.318.712 y que serán incorporadas a la vigencia del 2019. El saldo se presenta como razonable.

## 2.2.2 Gestión Presupuestal.

Como resultado de la auditoría adelantada al presupuesto de la Terminal Metropolitana de Transporte de Barranquilla, obtuvo un puntaje de 71,4 Obedeciendo a la calificación resultante del análisis al presupuesto de acuerdo a la Matriz EGF.

TABLA 3- 2 GESTIÓN PRESUPUESTAL	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Evaluación presupuestal	85,7
TOTAL GESTION PRESUPUESTAL	85,7

Con deficiencias	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Eficiente

Proceso Presupuestal.

### **“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”**

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

En la Fase de evaluación presupuestal, la auditoria determinó, la responsabilidad en los resultados de la gestión del presupuesto, el análisis y medición de la ejecución de los ingresos y gastos y metas del presupuesto, así como de las variaciones observadas, señalando sus causas, en relación con los programas, proyectos y actividades aprobados en el correspondiente presupuesto para las vigencias materia de auditoría.

#### Legalidad del Presupuesto.

El presupuesto general de la terminal metropolitana de transporte de Barranquilla S.A, para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, se adopta y se desagrega mediante resolución N° 001 de 2018 cumpliendo con la ley orgánica de presupuesto y en el decreto 115 de 1996 y demás atribuciones que le conceden los estatutos de la sociedad.

El Gerente presentó a la Junta Directiva de la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A., el anteproyecto de presupuesto el día 26 de octubre de 2017 según acta N° 221, conforme al artículo 16 del Decreto 115 de 1996.

Le corresponde a la Junta Directiva aprobar el Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversiones de la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A., para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, de conformidad con lo establecido en el artículo 90 Literal C de la Ley 489 de 1998, artículo 38 Numeral 3° de los Estatutos, el Decreto 115 de 1996.

La Junta Directiva de la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A., en acta de Junta Directiva No 222, celebrada el día 14 de diciembre de 2017, aprobó mediante Acuerdo No 001 del 14 de diciembre de 2017, el Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversiones de la Entidad, con el detalle de las apropiaciones, clasificación, definición de los gastos y con las respectivas Disposiciones Generales para la vigencia comprendida entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2018.

El decreto 115 de 1996 “por el cual se establecen normas sobre la elaboración, conformación y ejecución de los presupuestos de las empresas industriales y comerciales del Estado y de las sociedades de economía mixtas sujetas al régimen de aquellas, dedicadas a las actividades no financieras”, en su artículo 20 expresa: las apropiaciones son autorizaciones máximas de gasto que tienen como fin ser comprometidas durante la vigencia fiscal respectiva. Después del

---

### **“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”**

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

31 de diciembre de cada año las autorizaciones expiran y en consecuencia no podrán adicionarse, ni transferirse, ni contracreditarse, ni comprometerse.

La Estimación inicial de los de ingresos y gastos e inversión vigencia 2018 fue de (\$ 5.661.933.939), cinco mil seiscientos sesenta y un millones novecientos treinta y tres mil novecientos treinta y nueve pesos moneda legal

CODIGO	DENOMINACION	VALOR
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	5.661.933.939
	INGRESOS CORRIENTES	5.654.871.704
0203	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	7.062.235
020307	TASAS PEAJE Y ESTACIONAMIENTO	4.501.511.667
02030701	Tasa de Uso	4.501.511.667
020317	ARRENDAMIENTOS O ALQUILERES BIENES MUEBLES E INMUEBLES	868.128.047
020323	OTRAS MULTAS Y SANCIONES	6.395.400
020352	VENTA DE OTROS SERVICIOS	278.209.590
02035201	Ingresos Por Alcohometría	278.209.590
020390	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	627,000
020390-01	Otros Ingresos	627,000
0207	RECURSO DE CAPITAL APROBADOS	7.062.235

### EJECUCION DE INGRESOS 2018

Al presupuesto de ingresos inicial se le realizaron adiciones por un valor de \$ 1.069.644.351, discriminados de la siguiente manera:

- Tasa de Uso \$ 711.559.983.
- Ingresos por Alcohometría \$ 221.897.741
- Otros ingresos no tributarios \$ 136.186.627.

Mediante los siguientes Actos Administrativos:

TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE BARRANQUILLA S.A.						
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO						
Nº	DIA	MES	AÑO	RESOLUCION	TOTAL	ACTO
1	17	ABRIL	2018	124 - 2018	\$246.324.168	ADICION
2	14	JUNIO	2018	163 - 2018	\$105.091.500	ADICION
3	12	JULIO	2018	186 - 2018	\$110.361.477	ADICION
6	12	JULIO	2018	188 - 2018	\$54.206.162	ADICION
7	01	AGOSTO	2018	0208 - 2018	\$85.661.994	ADICION
8	03	SEPTIEMBRE	2018	0232 - 2018	\$71.721.964	ADICION
11	28	SEPTIEMBRE	2018	0251 - 2018	\$27.515.301	ADICION
12	01	OCTUBRE	2018	0253 - 2018	\$66.051.607	ADICION
13	06	NOVIEMBRE	2018	0287 - 2018	\$109.591.631	ADICION
18	19	DICIEMBRE	2018	346 - 2018	\$136.278.760	ADICION
19	31	DICIEMBRE	2018	360 - 2018	\$56.839.787	ADICION
TOTAL					\$1.069.644.351	

### “Control Fiscal en Unidad y Efectividad”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 - 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

Lo anterior nos regala una ejecución de ingresos en la vigencia 2018 por un valor de:

Presupuesto Inicial \$5.661.933.939  
+ Adicciones \$1.069.644.351  
Presupuesto Final \$ 6.731.578.290

DESCRIPCION	PTO DEFINITIVO	RECAUDO AÑO	X REC	% EJEJ.	% X EJEJ
TASAS PEAJE Y ESTACIONAMIENTO					
Tasa de Uso	5.213.071.650	5.213.071.650	0	100,00	0,00
TOTAL SUBCUENTA	5.213.071.650	5.213.071.650	0	100,00	0,00
ARRIENDO O ALQ BIENES MUEBLES E INMUEBLES					
Explotación de locales	170.432.599	170.266.662	165.937	99,90	0,10
Explotación de taquillas	278.567.676	278.547.395	20.281	99,99	0,01
Explotación de Baños	53.341.500	45.338.786	8.002.714	85,00	15,00
Explotación Caseta de Taxis	59.682.036	58.085.276	1.596.760	97,32	2,68
Explotación de Parqueadero	84.352.065	84.352.065	0	100,00	0,00
Terre (serviiaire/Col. Telecomunicaciones/Metrot	221.752.172	218.262.988	3.489.184	98,43	1,57
TOTAL SUBCUENTA	868.128.048	854.853.172	13.274.876	98,47	1,53
OTRAS M Y S					
Multas y Sanciones	6.395.400	4.042.930	2.352.470	63,22	36,78
DESTINACION. ESPECIFICA-VALOR OTROS SERV					
Ingresos por Alcohometría	500.107.331	500.107.331	0	100,00	0,00
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS					
Otros Ingresos	136.813.627	136.813.627	0	100,00	0,00
Rendimientos Financieros	7.062.235	2.246.426	4.815.809	31,81	68,19
TOTAL INGRESOS	6.731.578.291	6.711.135.136	20.443.155	99,70	0,30

En la ejecución del presupuesto de la Terminal Metropolitana de Transporte de barranquilla vigencia 2018, se evidencia el recaudo del 100 de las tasas, peaje y estacionamientos, explotación de parqueaderos, ingresos por alcohometría y otros ingresos, siendo el recaudo más bajo el de rendimientos financieros con un 32% del presupuesto definitivo.

La Terminal Metropolitana de Transporte de Barranquilla S.A. fijó el Presupuesto de Renta, Gastos e Inversiones, para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2018, y según anexos del presupuesto así: se fijó el presupuesto de ingresos para la vigencia en la suma de \$5.661.933.940 con un crédito de \$1.069.644351, para un presupuesto definitivo de \$ 6.731.578.291, de los cuales se recaudaron la suma de \$6.711.135.136 y un saldo por ejecutar de \$20.443.155 y se ejecutó en un 99%, lo cual evidencia una ejecución eficiente en la ejecución del presupuesto de ingresos para la vigencia del 2018.

### **“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”**

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

## PRESUPUESTOS DE GASTOS E INVERSION

Para atender los gastos de funcionamiento, inversión y servicio de la deuda pública del Presupuesto de la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A., para la vigencia fiscal del 1o de enero al 31 de diciembre de 2018, apropio la suma de: cinco mil seiscientos cincuenta y ocho millones seiscientos cuarenta y tres mil noventa y dos pesos moneda legal (\$5.658.643.092.00), según el detalle que se encuentra a continuación:

CODIGO	DENOMINACION	VALOR
0	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSION	5.658.643.092
03	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	5.460.932.148
	TASAS PEAJE Y ESTACIONAMIENTO	4.501.511.667
0320	GASTOS DE PERSONAL APROBADO	
032001	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	1.426.903.944
032003	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA OTROS	487.614.084
032007	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	72.804.636
032008	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	432.795.328
03200801	Honorarios Servicios Profesionales	432.795.328
032013	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS - OTROS	600.000
032014	CONTRIBUCIONES INHERENTES A NÓMINA SECTOR PRIVADO	292.799.568
032016	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA SECTOR PUBLICO	5.954.137
03201601	Aportes al ICBF	5.954.137
032017	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA SECTOR PUBLICO	3.969.425
03201701	Aporta al Sena	3.969.425
032024	INDEMNIZACION DE PERSONAL	15.000.000
0321	GASTOS GENERALES APROBADOS	1.672.275.281
032191	OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS	844.326.246
0323	TRANSFERENCIAS CORRIENTES APROBADAS	40.779.498
032323	OTRAS TRANSFERENCIAS	165.110.000
05	INVERSION	197.710.944
0535	SECTOR TRANSPORTE	197.710.944
053590	OTROS PROGRAMAS DE INVERSION	197.710.944

### Proceso Presupuestal:

En la Fase de evaluación presupuestal, la auditoria determinó, la responsabilidad en los resultados de la gestión del presupuesto, el análisis y medición de la ejecución de los ingresos y gastos y metas del presupuesto, así como de las variaciones observadas, señalando sus causas, en relación con los programas, proyectos y actividades aprobados en el correspondiente presupuesto para las vigencias materia de auditoria. En el desarrollo de la auditoria se observó que en la ejecución del presupuesto este contaba con cada

### ***“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”***

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

uno de los certificados de disponibilidad y registros presupuestales requeridos, así como se evidencio el libro presupuestal, los decretos y resoluciones mediante los cuales se realizaron cada una de las adiciones, reducciones, créditos, contra créditos de la muestra tomada.

## EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS

DESCRIPCION	DEFINITIVO	COMPROMETIDO	POR EJECUTAR	PAGADO	% EJEC	% PAGADO
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA	1.457.165.018	1.423.828.648	33.336.370	1.423.828.648	97,71	100,00
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA OTROS	534.785.826	502.140.988	32.644.838	\$489.149.254	93,89	97,41
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS SUPERNUMERARIO	\$63.635.328	61.816.937	1.818.391	60.503.996	97,14	97,87
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	647.557.322	645.856.508	1.700.814	639.856.508	99,73	99,07
CONTRIBUCIONES INHERENTES A NÓMINA SECTOR PRIVADO	297.243.568	274.585.466	22.658.102	274.585.466	92,37	100,00
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	9.317.137	8.621.700	695.437	8.621.700	92,53	100,00
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	7.211.425	5.748.300	1.463.125	5.748.300	79,71	100,00
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	518.045.090	492.088.926	25.956.164	492.088.926	94,98	1,00
COMPRA DE EQUIPOS - ACTIVOS	36.072.500	35.992.000	80.500	35.992.000	99,77	1,00
ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	15.079.550	14.996.821	82.729	14.996.821	99,45	1,00
MATERIALES Y SUMINISTROS	29.801.754	29.766.372	35.382	29.766.372	99,88	1,00
MANTENIMIENTO	148.403.184	148.398.732	4.452	136.215.732	99,99	91,79
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	8.725.833	8.569.804	156.029	8.569.804	98,21	1,00
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	104.284.228	104.263.093	21.135	104.263.093	99,97	1,00
SERVICIOS PÚBLICOS	205.198.680	189.677.887	15.520.793	189.677.887	92,43	1,00
SEGUROS	35.510.271	35.501.281	8.990	35.501.281	99,97	1,00
SERVICIOS DE ADMINISTRACION - ARRENDAMIENTO	158.897.562	158.897.149	413	158.897.149	99,99	1,00
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	98.700.000	97.182.215	1.517.785	93.528.413	98,46	96,24
GASTOS IMPREVISTOS	9.312.361	9.294.999	17.362	9.294.999	99,81	1,00
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS CAPACITACIÓN BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS.	122.199.500	119.648.899	2.550.601	119.648.899	97,91	1,00
GASTOS FINANCIEROS	52.720.000	47.251.285	5.468.715	47.251.285	89,62	1,00
OTROS GASTOS DE	21.745.000	21.709.051	35.949	21.709.051	99,83	1,00

### **“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”**

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



FUNCIONAMIENTO APROBADOS						
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SS	1.166.661.362	1.144.477.663	22.183.699	1.089.485.651	98,09	95,19
APORTES CUOTA DE AUDITAJE - CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL	12.226.293	11.826.680	399.613	11.826.680	96,73	1,00
APORTE CUOTA - CORPORACION NACIONAL DE TERMINALES	16.855.188	16.854.936	252	16.854.936	99,99	1,00
APORTES-SUPERINTEDECIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE	6.991.017	6.352.565	638.452	6.352.565	90,86	1,00
OTRAS TRANSFERENCIAS	7.760.000	6.116.337	1.643.663	6.116.337	78,81	1,00
* TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	5.792.104.997	5.621.465.242	170.639.755	5.530.331.753	97,05	98,37
OTROS PROGRAMAS DE INVERSIÓN	936.182.446	907.541.253	28.641.193	573.609.117	96,94	63,20
TOTAL GASTOS	6.728.287.443	6.529.006.495	199.280.948	6.103.940.870	97,03	93,48

En la ejecución de gastos podemos resaltar el pago del 93,48% del total de los compromisos adquiridos, cancelando el 100% de los servicios personales asociados a la nómina, adquisición de bienes y servicios capacitación bienestar social y estímulos, contribuciones inherentes a nómina sector privado, materiales y suministros, entre otros.

**PRESUPUESTO 2019:** El presupuesto de ingresos, gastos e inversiones de la Terminal Metropolitana de Transporte de barranquilla S.A, para el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre se adopta y se desagrega mediante la resolución N° 001-2019.

El Gerente presentó a la Junta Directiva de la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A., el anteproyecto de presupuesto el día 23 de octubre de 2018 según acta N° 225, conforme al artículo 16 del Decreto 115 de 1996.

La Junta Directiva de la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A., en acta de Junta Directiva N° 226, celebrada el día 14 de diciembre de 2018, aprobó mediante Acuerdo N° 001 del 14 de diciembre de 2018, el Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversiones de la Entidad, con el detalle de las apropiaciones, clasificación, definición de los gastos y con las respectivas Disposiciones Generales para la vigencia comprendida entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2019.

## **PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL**

### ***“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”***

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

El presupuesto de Ingresos y recursos de Capital vigencia 2019 fíjense en la suma de:

- los cómputos del presupuesto de rentas la disponibilidad inicial por valor de diez millones diecinueve mil novecientos cincuenta y siete pesos (\$10.019.957).
- los ingresos corrientes y recursos de capital (ingresos no tributarios) por valor de seis mil setecientos ochenta y un millones ochocientos quince mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos (\$6.781.815.458

Para un total de seis mil setecientos noventa y un millones ochocientos treinta y cinco mil cuatrocientos quince pesos moneda legal (\$6.791.835. 415.oo), según el detalle del Presupuesto De Rentas y Recursos De Capital para el 2019, así:

CODIGO	DENOMINACION	VALOR
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	6.791.835.415
	INGRESOS CORRIENTES	6.784.773.180
0203	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	7.062.235
020307	TASAS PEAJE Y ESTACIONAMIENTO	4.835.933.550
02030701	Tasa de Uso	4.835.933.550
020317	ARRENDAMIENTOS O ALQUILERES BIENES MUEBLES E INMUEBLES	1.062.417.848
020323	OTRAS MULTAS Y SANCIONES	0
020352	VENTA DE OTROS SERVICIOS	885.794.301
02035201	Ingresos Por Alcohólimetría	875.774.344
02035201	Ingresos Por Alcohólimetría	10.019.957
020390	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	627.480
020390-01	Otros Ingresos	627.480
0207	RECURSO DE CAPITAL APROBADOS	7.062.235
020719	Rendimientos Financieros	7.062.235
020737	Recuperación de Cartera	0
020790	Otros Recursos de Capital	0

Aprópiase para atender los gastos de funcionamiento, inversión y servicio de la deuda pública del Presupuesto de la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A., para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2019, en la suma de: seis mil setecientos sesenta y nueve millones setecientos noventa y siete mil novecientos setenta y nueve pesos moneda legal (\$6.769.797. 979.oo), según el detalle que se encuentra a continuación:

CODIGO	DENOMINACION	VALOR
0	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSION	6.769.797.979
03	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	6.568.897.979

### **“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”**

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

0320	GASTOS DE PERSONAL APROBADO	
032001	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	1.531.416.817
032003	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA OTROS	551.582.931
032007	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	81.929.275
032008	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	453.348.419
032013	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS - OTROS	600.000
032014	CONTRIBUCIONES INHERENTES A NÓMINA SECTOR PRIVADO	315.109.043
032016	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA SECTOR PUBLICO	6.376.904
032017	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA SECTOR PUBLICO	4.251.269
032024	INDEMNIZACION DE PERSONAL	15.000.000
0321	GASTOS GENERALES APROBADOS	1.677.241.624
032191	OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS	1.721.448.141
0323	TRANSFERENCIAS CORRIENTES APROBADAS	45.357.156
032323	OTRAS TRANSFERENCIAS	165.236.400
05	INVERSION	200.900.000
0535	SECTOR TRANSPORTE	200.900.000
053590	OTROS PROGRAMAS DE INVERSION	200.900.000

## MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO VIGENCIA FISCAL 2019

Para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2019, la Terminal Metropolitana de Transporte de Barranquilla S.A., realizó las siguientes modificaciones al Presupuesto de Rentas y Gastos e Inversiones mediante los siguientes Actos Administrativos, de la siguiente manera:

Presupuesto Inicial	\$6.791.835.415
Presupuesto de Crédito	\$1.214.652.739
Presupuesto de Contra crédito	\$ 0
Para un Presupuesto Definitivo	\$8.006.488.154

TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE BARRANQUILLA S.A.						
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO						
Nº	DIA	MES	AÑO	RESOLUCION	TOTAL	ACTO
1	05	FEBRERO	2019	059 - 2019	\$53.241.771	ADICIONESE
2	15	MARZO	2019	107 - 2019	\$58.537.217	ADICIONESE
3	01	ABRIL	2019	128 - 2019	\$73.676.732	ADICIONESE
4	13	MAYO	2019	180 - 2019	\$104.911.180	ADICIONESE
5	10	JUNIO	2019	199 - 2019	\$79.940.373	ADICIONESE
6	15	JULIO	2019	224 - 2019	\$87.293.179	ADICIONESE
7	09	AGOSTO	2019	245 - 2019	\$121.425.735	ADICIONESE
8	02	SEPTIEMBRE	2019	250 - 2019	\$118.193.275	ADICIONESE
9	04	SEPTIEMBRE	2019	253 - 2019	\$44.250.789	ADICIONESE
10	01	OCTUBRE	2019	274 - 2019	\$118.491.345	ADICIONESE
11	12	NOVIEMBRE	2019	315 - 2019	\$115.365.099	ADICIONESE
12	02	DICIEMBRE	2019	329 - 2019	\$108.882.366	ADICIONESE
13	24	DICIEMBRE	2019	344 - 2019	\$55.851.717	ADICIONESE
14	31	DICIEMBRE	2019	353 - 2019	\$74.591.961	ADICIONESE
TOTAL					\$1.214.652.739	

## Proceso Presupuestal:

### **“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”**

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

En la Fase de evaluación presupuestal, la auditoría determinó, la responsabilidad en los resultados de la gestión del presupuesto, el análisis y medición de la ejecución de los ingresos y gastos y metas del presupuesto, así como de las variaciones observadas, señalando sus causas, en relación con los programas, proyectos y actividades aprobados en el correspondiente presupuesto para las vigencias materia de auditoría. En el desarrollo de la auditoría se observó que en la ejecución del presupuesto este contaba con cada uno de los certificados de disponibilidad y registros presupuestales requeridos, así como se evidenció el libro presupuestal, los decretos y resoluciones mediante los cuales se realizaron cada una de las adiciones, reducciones, créditos, contra créditos de la muestra tomada.

### EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS

RUBRO	DESCRIPCION	DEFINITIVO	RECAUDADO	POR EJECUTAR	%
02030701	Tasa de uso	\$5.689.761.000	\$5.689.761.000	\$0	100
02031701	Explotación de locales	\$250.268.823	\$218.240.926	\$32.027.897	87
02031702	Explotación de taquillas	\$366.171.990	\$345.659.978	\$20.512.012	94
02031703	Explotación de Baños	\$55.555.394	\$4.999.260	\$50.556.134	9.00
02031704	Explot Caseta de taxis	\$61.263.010	\$55.439.101	\$5.823.909	90
02031705	Explot de Parqueadero	\$85.990.735	\$40.075.457	\$45.915.278	47
02031706	Terr. (serviaire/Col. Telecoms/Metrot	\$243.167.897	\$243.167.897	\$0	100
02032301	Multas y Sanciones	\$430.621	\$430.621	\$0	100
02035201	Ingr x Alcoholimetría	\$1.191.198.479	\$1.191.198.479	\$0	100
02039001	Otros Ingresos	\$55.617.970	\$55.617.970	\$0	100
02039002	Ap Transf Distritales	\$0	\$0	\$0	0.00
020719	Rend/tosFinancieros	\$7.062.235	\$1.133.121	\$5.929.114	16
020737	Recup de Cartera	\$0	\$0	\$0	0.00
020790	Otros Rec de Capital	\$0	\$0	\$0	0.00
	TOTAL INGRESOS	\$8.006.488.154	\$7.845.723.810	\$160.764.344	98

La Terminal Metropolitana de Transporte de Barranquilla S.A. fijó el Presupuesto de Renta, Gastos e Inversiones, para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2019, y según anexos del presupuesto así: se fijó el presupuesto de ingresos para la vigencia en la suma de \$6.791.835.415 con un crédito de \$1.214.652.739, para un presupuesto definitivo de \$8.006.488.154, de los cuales se recaudaron la suma de \$7.845.723.810y un saldo por ejecutar de \$160.764.344 y se ejecutó en un 98%, lo cual evidencia una ejecución eficiente en la ejecución del presupuesto de ingresos para la vigencia del 2019.

### EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS

DESCRIPCION	DEFINITIVO	RECAUDADO	POR EJECUTAR
-------------	------------	-----------	--------------

#### **“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”**

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

Sueldos por Nómina	\$1.180.333.277	\$1.173.779.674	\$6.553.603,00
Impuestos y Contribuciones	\$504.810.000	\$495.069.523	\$9.740.476,00
Compra de Equipos – Activos	\$39.031.630	\$38.810.300	\$221.330,00
Enseres y Equipo de Oficina	\$9.498.223	\$9.498.223	\$0,00
Materiales y Suministro	\$54.680.390	\$54.678.868	\$1.522,00
Mantenimiento	\$182.401.730	\$182.391.466	\$10.264,00
Comunicaciones y Transporte	\$10.449.498	\$10.398.274	\$51.224,00
Impresos y Publicaciones	\$103.517.097	\$103.444.511	\$72.586,00
Servicios Públicos	\$224.409.963	\$206.529.137	\$17.880.826,00
Seguros	\$33.762.573	\$33.059.690	\$702.883,00
Servicios de Administración – Arrendamiento	\$187.035.970	\$186.438.367	\$597.603,00
Viáticos y Gastos de Viaje	\$91.344.558	\$87.117.444	\$4.227.114,00
Gastos Imprevistos	\$9.319.490	\$9.318.008	\$1.482,00
Capacitación, Bienestar Social y Estímulos	\$115.772.380	\$115.737.563	\$34.817,00
Gastos Financieros	\$48.106.800	\$43.260.224	\$4.846.576,00
Dotación de Personal	\$32.419.800	\$32.275.299	\$144.501,00
Adquisición y Actualización de Programa de Informática	\$15.223.250	\$15.183.600	\$39.650,00
Operativos Polca	\$98.541.200	\$98.203.300	\$337.900,00
Gastos Eventos Especiales	\$45.062.340	\$45.061.521	\$819,00
Servicios de Transporte – por Convención Colectiva	\$15.605.231	\$15.604.647	\$584,00
Programas de Gestión Social y Cultural	\$26.865.178	\$26.044.000	\$821.178,00
Servicios de Aseo	\$339.737.078	\$339.631.088	\$105.990,00
Servicios de Vigilancia	\$282.856.008	\$282.847.489	\$8.519,00
Otros Auxilios por Convención Colectiva	\$157.259.536	\$152.893.137	\$4.366.399,00
Implementos de Seguridad Industrial	\$16.732.800	\$16.000.000	\$732.800,00
Destinación Específica – programa de Alcoholimetría	\$845.357.293	\$845.357.293	\$0,00
Destinación Específica – Programa de Seguridad E	\$345.911.285	\$345.911.285	\$0,00
Aportes Cuota de Auditaje - Contraloría Dptal.	\$12.920.434	\$12.920.434	\$0,00
Aporte Cuota – Corporación Nacional de Terminales	\$21.370.886	\$21.357.102	\$13.784,00
Aportes – Superintendencia de Puertos y Transporte	\$10.497.517	\$5.385.747	\$5.111.770,00
Sentencias y Conciliaciones	\$284.538.140	\$281.484.835	\$3.053.755,00
Mejoramiento y Mantenimiento de Infraestructura P	\$207.646.955	\$143.845.404	\$63.801.551,00
Mejoramiento y Mantenimiento de Infraestructura	\$36.575.000	\$33.645.100	\$2.929.900,00
Adquisición e Instal. de Equipos, Materiales Sumin	\$83.335.000	\$83.283.532	\$51.468,00
Medio Ambiente	\$89.101.896	\$88.650.000	\$451.896,00
Asist. Técnica Investigaciones, Estudio de Proyectos	\$450.702.429	\$450.652.000	\$50.429,00
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>\$7.984.450.719</b>	<b>\$7.836.013.429</b>	<b>\$148.437.290</b>

## EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS

En la terminal Metropolitana de Transporte de Barranquilla S.A., durante la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2019, y según anexos del presupuesto así: Se fijó el presupuesto de gastos para la vigencia en la suma de \$6.769.797.980, más un crédito por la suma de \$1.715.154.881, menos un contra crédito por la suma de \$500.502.142, para un presupuesto definitivo de \$7.984.450.719, de los cuales se ejecutaron en la suma de \$7.836.013.429, con una ejecución presupuestal del 98%, lo cual evidencia una planeación eficiente en la preparación del presupuesto de gastos para la vigencia fiscal 2019.

**CUENTAS POR PAGAR VIGENCIA 2018:** Para poder constituirse como cuentas por pagar deben cumplir los siguientes requisitos:

### **“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”**

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

1. La existencia de un compromiso legalmente celebrado o contraído, es decir, la expedición de un acto administrativo o la celebración de un contrato que afecte en forma definitiva el presupuesto de una vigencia.
2. Que las cuentas por pagar son obligaciones constituidas para amparar compromisos que se hayan causado, entregado los bienes y servicios y de su recibido a satisfacción antes del 31 de diciembre de cada año.

Estas se constituyen por medio de la resolución N° 002 de 2018, por un valor de quinientos sesenta y siete millones doscientos sesenta y nueve mil doscientos sesenta y seis pesos M. L (\$567.269. 266.oo),

Correspondientes a las órdenes de pago causados y pendientes de pago a diciembre 31 de 2017 cuyos soportes físicos reposan en la oficina de la subgerencia administrativa financiera.

**CUENTAS POR PAGAR VIGENCIA 2019:** Se constituyen mediante resolución N° 002 de 2019 correspondientes a los compromisos a fecha 31 de diciembre de 2018 por conceptos varios, las cuales ascienden a la suma de cuatrocientos sesenta millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil trescientos ochenta y nueve pesos M. L (\$460.458. 389.oo).

**CAJA MENOR VIGENCIA 2018:** Constituida mediante Resolución N° 003 de 02 de enero de 2018, emanada del despacho del Gerente de la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A., se constituyó la Caja Menor Administrativa N° 1, en cuantía de diecisiete millones ciento ochenta y siete mil trescientos veinticuatro pesos M.L (\$17.187.324.oo), así: Impresos y Publicaciones: (\$1.986.447.oo), Gastos Imprevistos (\$4.842.428.oo), Materiales y Suministros (\$2.803.575.oo), Mantenimiento (\$3.204.247.oo) y Comunicaciones y Transportes (\$4.350.627.oo).

Se delegó la administración de la caja menor a la Secretaria de gerencia, mediante Resolución N° 003 de 02 de enero de 2018, emanada del despacho del Gerente de la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A.

---

***“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”***

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

La persona encargada del manejo de la caja menor cuenta con su respectiva póliza de manejo, soportes y su manejo se encuentra acorde con lo estipulado en la resolución de creación.

**CAJA MENOR VIGENCIA 2019:** Establecida mediante resolución N° 003-2019 en la cual se indica la cuantía, el responsable, la finalidad y la clase de gastos que se puedan realizar a través de estas.

Se fijó en la suma de dieciocho millones doscientos dieciocho mil quinientos cincuenta y tres pesos m. l (\$18.218. 553.00), el monto de la caja menor administrativa No. 1 para la vigencia fiscal del 1 de enero a 31 de diciembre de 2019.

### Comprobantes de egresos vigencia 2018:

#### COMPROBANTES DE EGRESOS MES DE ENERO DEL 2018

FECHA	Nº C.E.	NOMBRE	VALOR	D.P	R.P	O. de P.	CONCEPTO
11-01-2010	39.739	Gutiérrez Segura Adela	\$3.989.960	SI	SI	SI	Pago de retiro de cesantías vigencia del 2017 mediante Resolución 08 del 2018
11-01-2010	39.740	Morales Rúa Mabel	\$1.729.860	SI	SI	SI	Pago de retiro de cesantías vigencia del 2017 mediante Resolución 15 del 2018

#### COMPROBANTES DE EGRESOS MES DE FEBRERO DEL 2018

FECHA	Nº C.E.	NOMBRE	VALOR	D.P	R.P	O. de P.	CONCEPTO
8-02-2018	39.861	FIDEICOMISOS ELECTRICARIBE	\$11.917.620	SI	SI	SI	Pago de servicio de energía de febrero 2018
15-02-2018	39.873	TERM. MET DE TRANSPORTE	\$37.476.479	SI	SI	SI	Pago de primera quincena de febrero del 2018

#### COMPROBANTES DE EGRESOS MES DE MARZO DEL 2018

FECHA	Nº C.E.	NOMBRE	VALOR	D.P	R.P	O. de P.	CONCEPTO
13-03-2018	39.965	Sodexo servicios de beneficios	\$6.246.032	SI	SI	SI	Pago de suministros de bonos de combustible
14-03-2018	39.971	Medina Cepeda Verónica Cecilia	\$2.100.000	SI	SI	SI	Pago de auxilio mortuario por convención según resolución 092 del 2018

#### COMPROBANTES DE EGRESOS MES DE ABRIL DEL 2018

FECHA	Nº C.E.	NOMBRE	VALOR	D.P	R.P	O. de P.	CONCEPTO
25-04-2018	40.109	ROJAS MEZA ALVARO ISAIAS	\$3.968.000	SI	SI	SI	Pago de prestación de servicios profesionales de abril del 2018 consecutivo 007 del 2018
25-04-2018	40.114	LLANOS PACHECO ROMAN	\$2.976.000	SI	SI	SI	Pago de prestación de servicios de abril del 2018 consecutivo 016 del 2018

Se evidencia en el mes de abril, faltantes de los siguientes comprobantes de egresos No: 40.110 – 40.113 – 40.117 - 40.131 - 40.132 - 40.134 - 40.135 - 40.136 - 40.139 - 40.140 - 40.141 - 40.143 - 40.144 anulada 40.163 - 40.164. Se evidencia que los comprobantes de egresos no están siendo archivados consecutivamente.

#### COMPROBANTES DE EGRESOS MES DE MAYO DEL 2018

FECHA	Nº C.E.	NOMBRE	VALOR	D.P	R.P	O. de P.	CONCEPTO
08-05-2018	40.168	CORPORACION NACIONAL DE TERMINALES	\$1.404.578	SI	SI	SI	pago de la cuota de sostenimiento del mes de mayo de 2018
09-05-	40.171	CALDERON ARIZA ANTONIO	\$1.336.496	SI	SI	SI	Pago de supernumerarios por vacaciones de Luis Pérez

### **“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”**

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

2018	ALFONSO						
------	---------	--	--	--	--	--	--

COMPROBANTES DE EGRESOS MES DE JUNIO DEL 2018

FECHA	Nº C.E.	NOMBRE	VALOR	D.P	R.P	O. de P.	CONCEPTO
13-06-2018	40276	FIDEICOMISO ELECTRICARIBE	\$11.426.870	SI	SI	SI	Pago de servicios de energía del mes de mayo de 2018
15-06-2018	40.284	TERM. METR DE TRANS'PORTE	\$43.364.599	SI	SI	SI	Pago de primera quincena de la nómina del mes de junio de 2018

COMPROBANTES DE EGRESOS MES DE JULIO DEL 2018

FECHA	Nº C.E.	NOMBRE	VALOR	D.P	R.P	O. de P.	CONCEPTO
18-07-2018	40.381	FIDUCIARIA POPULAR	\$7.488.000	SI	SI	SI	Pago de auto retención y retención del bimestre de mayo y junio del 2018
31-07-2018	40.425	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	\$1.740.288	SI	SI	SI	Pago de descuentos de nómina por embargo judiciales mes de julio de 2018

Comprobantes de egresos anulados: 40.404- 40.424 – 40.425 – 40.426.

COMPROBANTES DE EGRESOS MES DE AGOSTO DEL 2018

FECHA	Nº C.E.	NOMBRE	VALOR	D.P	R.P	O. de P.	CONCEPTO
24-08-2018	40.479	DELTHAC 1 SEGURIDAD LTDA	\$20.254.812	SI	SI	SI	Pago de servicios vigilancia privada periodo 01 al 31 de diciembre 16 Cuentas por pagar consecutivo 024 – 16
24-08-2018	40.480	GOENAGA SANTIAGO MARIANO	\$4.411.462	SI	SI	SI	Pago de prestación de servicios del revisor fiscal mes de agosto de 2018 consecutivo 050 – 18

Comprobantes de Egresos Anulados: 40.478.

COMPROBANTES DE EGRESOS MES DE SEPTIEMBRE DEL 2018

FECHA	Nº C.E.	NOMBRE	VALOR	D.P	R.P	O. de P.	CONCEPTO
14-09-2018	40.573	FUNDACIÓN EXCERVANTINOS	\$48.820.688	SI	SI	SI	Pago de prueba de alcoholimetría mes de agosto de 2018
25-09-2018	40.576	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	\$240.282	SI	SI	SI	Pago de póliza No. 308568 motocicleta modelo 2019 placa P.B.A.45 E

Comprobantes de Egresos Anulados: 40.625.

COMPROBANTES DE EGRESOS MES DE OCTUBRE DEL 2018

FECHA	Nº C.E.	NOMBRE	VALOR	D.P	R.P	O. de P.	CONCEPTO
24-10-2018	40.676	BANCO DE BOGOTA	\$3.207.468	SI	SI	SI	Segunda cuota de la contribución de vigilancia de la vigencia 2018
26-10-2018	40.694	PEREZ ZAHARAR LILIA	\$1.431.689	SI	SI	SI	Pago de reembolsos de caja menor mes de octubre de 2018

COMPROBANTES DE EGRESOS MES DE NOVIEMBRE DEL 2018

FECHA	Nº C.E.	NOMBRE	VALOR	D.P	R.P	O. de P.	CONCEPTO
28-11-2018	40.775	PULIDO ROJANO NELYS YOHANNA	\$1.984.000	SI	SI	SI	Pago de prestación de servicios profesionales mes de noviembre de 2018 consecutivo 065 del 2018
30-11-2018	40.807	BANCO DE OCCIDENTE	\$1.384.785	SI	SI	SI	Pago del descuento efectuado por nóminas del mes de noviembre del 2018

Comprobantes de Egresos Anulados: 40.828 - 40.832 - 40.835 - 40.836 - 40.837 - 40.838.

COMPROBANTES DE EGRESOS MES DE DICIEMBRE DEL 2018

FECHA	Nº C.E.	NOMBRE	VALOR	D.P	R.P	O. de P.	CONCEPTO
13-12-2018	40.864	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A.	\$534.495	SI	SI	SI	Pago de servicios cooperativos de celular mes de noviembre del 2018
13-12-2018	40.870	FIDEICOMISOS ELECTRICARIBE	\$13.748.930	SI	SI	SI	Pago de servicios de energía mes de noviembre de 2018

**Comprobantes de egresos vigencia 2019.**

COMPROBANTES DE EGRESOS MES DE ENERO DEL 2019

FECHA	Nº C.E.	NOMBRE	VALOR	D.P	R.P	O. de P.	CONCEPTO
10-01-2019	40.946	Arrieta Herrera Yair	\$1.312.941	SI	SI	SI	Pago de supernumerario por vacaciones auxiliar mensajería Resolución 342 - 2018
18-01-2019	40.957	Jaramillo De la Hoz Dennys	\$715.629	SI	SI	SI	Pago de auxilio por convención por años de servicios Resolución 012 - 19

COMPROBANTES DE EGRESOS MES DE FEBRERO DEL 2019

FECHA	Nº C.E.	NOMBRE	VALOR	D.P	R.P	O. de P.	CONCEPTO
-------	---------	--------	-------	-----	-----	----------	----------

**“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”**

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



1-02-2019	41.065	SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA TERMINAL	\$11.917.620	SI	SI	SI	Pago del descuento de nómina mes de enero del 2019
7-02-2019	41.093	ARIAS MAZO ALAN JAIR	\$1.289.600	SI	SI	SI	Pago servicios en el área operativa en febrero de 2019

**COMPROBANTES DE EGRESOS MES DE MARZO DEL 2019**

FECHA	Nº C.E.	NOMBRE	VALOR	D.P	R.P	O. de P.	CONCEPTO
6-03-2019	41.122	SINDICATO DE TRABAJADORES	\$392.434	SI	SI	SI	Pago de descuento de nóminas mes febrero de 2019
11-03-2019	41.139	GARCIA SARMIENTO ELOY	\$992.000	SI	SI	SI	Pago de prestación de servicios profesionales del mes de febrero del 2019 consecutivo 012 - 19

**COMPROBANTES DE EGRESOS MES DE ABRIL DEL 2019**

FECHA	Nº C.E.	NOMBRE	VALOR	D.P	R.P	O. de P.	CONCEPTO
11-04-2019	41.271	TERMINAL METROPDE TRANSP DE BARRANQUILLA	\$41.955.829	SI	SI	SI	Pago de primera quincena del mes de abril de 2019
22-04-2019	41.293	BANCO DE BOGOTÁ	\$10.233.000	SI	SI	SI	Pago de retención en la fuente en renta mes de marzo del 2019

**Comprobante anulado No: 41.291**

**COMPROBANTES DE EGRESOS MES DE MAYO DEL 2019**

FECHA	Nº C.E.	NOMBRE	VALOR	D.P	R.P	O. de P.	CONCEPTO
15-05-2019	41.401	GUTIERREZ RINCON JORGE JOHNYS	\$8.667.600	SI	SI	SI	Pago de mantenimiento correctivo puntos agua de los jardines consecutivo 071 – 19
21-05-2019	41.429	PROYECTOS GLOBALES DE COLOMBIA S.A.	\$9.571.610	SI	SI	SI	Pago de suministro de chalecos y gorras. Funcionarios de la entidad consecutivo 079 del 2019

**COMPROBANTES DE EGRESOS MES DE JUNIO DEL 2019**

FECHA	Nº C.E.	NOMBRE	VALOR	D.P	R.P	O. de P.	CONCEPTO
19-06-2019	41.536	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A	\$280.950	SI	SI	SI	Pago de servicios telefónicos del mes de junio del 2019
20-06-2019	41.545	SHOONWOLFF DE LA HOZ FEDERICO ENRIQUE	\$2.245.000	SI	SI	SI	Pago de impuesto departamental vehicular placas OQN580 vigencia 2017 – 2018 y 2019

**COMPROBANTES DE EGRESOS MES DE JULIO DEL 2019**

FECHA	Nº C.E.	NOMBRE	VALOR	D.P	R.P	O. de P.	CONCEPTO
09-07-2019	41.604	EDIFICIO TERM TRANSPORTE DE B/	\$16.275.118	SI	SI	SI	Pago de servicios de administración del mes de junio del 2019
10-07-2019	41.608	AMOR DAZA ESTELIO	\$1.470.466	SI	SI	SI	Pago de viáticos a Junta Directiva en Medellín días 11 y 12 julio del 2019 Resolución 220 del 2019

**COMPROBANTES DE EGRESOS MES DE AGOSTO DEL 2019**

FECHA	Nº C.E.	NOMBRE	VALOR	D.P	R.P	O. de P.	CONCEPTO
20-08-2019	41.780	Edificio terminal de transporte de B/quilla	\$16.275.118	SI	SI	SI	Pago de cuota de administración mes de agosto del 2019
27-08-2019	41.815	ALVEAR ARIZA AMILKAR JOSE	\$3.174.400	SI	SI	SI	Pago de P de servicios profesionales mes de agosto del 2019 consecutivo 006 -19

**COMPROBANTES DE EGRESOS MES DE SEPTIEMBRE DEL 2019**

FECHA	Nº C.E.	NOMBRE	VALOR	D.P	R.P	O. de P.	CONCEPTO
24-09-2019	41.914	PEREZ GONZALEZ RAFAEL	\$40.000.000	SI	SI	SI	Pago de acuerdo de pago y cumplimiento de sentencia
30-09-2019	41.936	ITAU SECURITIES SERVICES COLOMBIA S.A.	\$865.266	SI	SI	SI	Pago de servicios de acued y alcantar mes de septiembre del 2019

**COMPROBANTES DE EGRESOS MES DE OCTUBRE DEL 2019**

FECHA	Nº C.E.	NOMBRE	IDENTIFICACION	VALOR	D.P	R.P	O. de P.	CONCEPTO
25-10-2019	42.041	ALVEAR ARIZA AMYKAR JOSE	1.045.681.357	\$3.174.400	SI	SI	SI	Pago de prestación de servicios profesionales mes de octubre
31-10-2019	42.056	BANCO DE BOGOTÁ	860002964	\$10.937.559	SI	SI	SI	Pago de descuentos por nomina mes de octubre del 2019

**COMPROBANTES DE EGRESOS MES DE NOVIEMBRE DEL 2019**

FECHA	Nº C.E.	NOMBRE	VALOR	D.P	R.P	O. de P.	CONCEPTO
27-11-2019	42.164	CRUZ GOMEZ PASCUAL	\$5.711.619	SI	SI	SI	Pago de mantenimiento correctivo y preventivo de motobomba eléctrica
29-11-2019	42.188	BANCO DE BOGOTA	\$5.000.000	SI	SI	SI	Pago de descuentos por nomina mes de noviembre del 2019

**COMPROBANTES DE EGRESOS MES DE DICIEMBRE DEL 2019**

FECHA	Nº C.E.	NOMBRE	VALOR	D.P	R.P	O. de P.	CONCEPTO
20-12-2019	42.246	Pérez Polo German	\$9.670.000	SI	SI	SI	Pago logísticas de costos y gastos por operativos temporada decembrina
30-12-2019	42.270	Hernández Rovira Judith Isabel	\$9.570.000	SI	SI	SI	Pago de suministro de almuerzos y meriendas apoyo temporada alta

**“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”**

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

Los comprobantes de egresos No: – 42.243 – 42.244 – 42.245 – 42.249 – 42.252 – 42.253 – 42.258 – 42.260 – 42.264 – 42.269 – 42.275 – 42.290;

Según lo manifestado por el tesorero.

Según lo manifestado por el tesorero, los comprobantes de egresos no se evidencian en su totalidad debido a que algunos de ellos se encuentran anexos en las carpetas de contratos.

Los egresos es el documento encargado de mantener el registro de todos los gastos que se realizan en una entidad. Este documento es obligatorio. Antes de la elaboración de un comprobante de egreso y el cheque, el tesorero se debe asegurar que los bienes o servicios adquiridos cuentan con la aceptación de los ordenadores de gastos o sus delegados, los comprobantes de egreso cumplen con los requisitos exigidos dentro de los manuales de la entidad.

### 2.3.3. Gestión Financiera.

TABLA 3- 3 GESTIÓN FINANCIERA	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Evaluación Indicadores	100.0
<b>TOTAL GESTIÓN FINANCIERA</b>	<b>100.0</b>

Con deficiencias		Eficiente
Eficiente	2	
Con deficiencias	1	
Ineficiente	0	

Para La gestión financiera en la terminal de transporte de Barranquilla en la vigencia 2019 se evaluó los indicadores como sigue:

#### **Liquidez**

$$\text{Razón Corriente: } \frac{\text{Activo Corriente} = 12,855,710,199.00}{\text{Pasivo Corriente } 461,732,907.00} = 27.84\%$$

Indica la capacidad que tiene la entidad para cumplir con sus obligaciones financieras, deudas o pasivos a corto plazo. Al dividir el activo corriente entre el pasivo corriente, sabremos cuantos activos corrientes tendremos para cubrir o respaldar esos pasivos exigibles a corto plazo.

Interpretación: Para el año 2019 La Terminal de Transportes de Barranquilla, por cada peso de obligación vigente contaba con \$ 27 pesos para respaldarla y cancelarla a corto plazo.

Revela la capacidad de la entidad para cancelar sus obligaciones corrientes, pero sin contar con la venta de sus existencias, es decir, básicamente con los

### **“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”**

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

saldos de efectivo, el producido de sus cuentas por cobrar. Y algún otro activo de fácil liquidación que pueda haber, diferente a los inventarios. Con este indicador en la entidad se muestra eficiente.

### Capital de Trabajo: Activo corriente – Pasivo Corriente

Una vez la entidad cancele el total de sus obligaciones corrientes, posee \$ 12, 393, 977,292.00

Millones de pesos para atender las obligaciones que surgen en el normal desarrollo de cometido estatal.

$$\$12, 855, 710,199.00 - \$461, 732,907.00 = \$12, 393, 977,292.00$$

### Endeudamiento

Índice de endeudamiento

$$\frac{\text{Pasivo total}}{\text{Activo Total}} = \frac{461, 732,907.00}{20, 819, 170,469.00} = 2\%$$

Activo Total 20, 819, 170,469.00

La participación de los acreedores para el año de 2019 es del 2% sobre el total de los activos de la Terminal de Transporte de Barranquilla.

## 2.2.3 GESTIÓN AMBIENTAL

TABLA 1-4 GESTIÓN AMBIENTAL			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento de planes, programas y proyectos ambientales.	85,7	0,60	51,4
Inversión Ambiental	85,7	0,40	33,3
<b>CUMPLIMIENTO GESTIÓN AMBIENTAL</b>		<b>1,00</b>	<b>84,8</b>

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Con Eficiencia
----------------

Componente ambiental.

La terminal Metropolitana de Transporte de Barranquilla cuenta con un plan de gestión ambiental PIGA, el cual contempla objetivos de eco eficiencia, calidad ambiental, y optimización en el uso de recursos, que tienen como propósito lograr el desarrollo de programas que conduzcan a la Terminal de Transporte S.A., ahorrar, ser eficiente, eficaz y equitativa ambientalmente en cada una de las actividades que en ella se realizan, para prestar, tanto al transportador,

### “Control Fiscal en Unidad y Efectividad”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

comerciantes, ciudadanos y trabajadores, un servicio basado no sólo en estándares de calidad, sino también de responsabilidad ambiental y social. En base al PIGA se realiza análisis del uso y aprovechamiento de los recursos naturales por parte de la ejecución de las actividades en la Terminal Metropolitana de Transporte de Barranquilla S.A.

Dentro del funcionamiento de la terminal de transporte, se le realiza seguimiento a las aguas residuales propias del mantenimiento y lavado del parque automotor, a las emisiones atmosféricas y manejo del ruido, Residuos sólidos, programa de uso eficiente de recursos hídricos, uso eficiente de la energía, programa de reforestación y mantenimiento de zonas verdes

#### 2.2.4.1. Concepto Sobre la Calidad y Confiabilidad del Sistema de Control Interno Contable.

- **RESOLUCION 357 DEL 2008 - CONCEPTO DE CONTROL INTERNO CONTABLE**

El control interno contable se mide por la efectividad de las acciones mínimas de control que deben realizar los responsables de las áreas de contabilidad de las entidades con el objetivo de generar información con las características de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad de que trata el marco conceptual del Plan General de Contabilidad Pública, que forma parte del Régimen de Contabilidad Pública – RCP adoptado por la Resolución 354 del 5 de septiembre de 2007, y la aplicabilidad de la resolución 357 del 2008 y la resolución 119 de 2006, por ello el informe de Control Interno Contable, se convierte en una síntesis de las buenas prácticas y acciones de la actividad contable adelantadas por las entidades públicas en concordancia con el RCP, mostrando sus debilidades y fortalezas y planteando las necesidades de mejora, según el caso, teniendo en cuenta que la información contable revelada en los estados contables debe ser susceptible de comprobaciones y conciliaciones exhaustivas o aleatorias, internas o externas, que acrediten y confirmen su confiabilidad, relevancia y comprensibilidad, y que la misma debe servir de instrumento para que los diferentes usuarios fundamenten sus decisiones relacionadas con el control y optimización de los recursos públicos, en procura de una gestión pública eficiente y transparente.

La Resolución 357 de 2008, definió cuatro rangos de interpretación de la calificación, los cuales permiten medir la situación individual, en cuanto a la evaluación del Control Interno Contable.

RANGO	CRITERIO
1,0 - 2,0	INADECUADO

### **“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”**

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



2,0 - 3,0	(no incluye 2,0) DEFICIENTE
3,1 - 4,0	(no incluye 3,0) SATISFACTORIO
4,1 - 5,0	(no incluye 4,0) ADECUADO

De acuerdo con los resultados de la “Encuesta”, se estableció, que el grado de implementación y efectividad de los controles asociados a las actividades del proceso contable de la Terminal de Transportes De Barranquilla se implementó en 4 en un nivel adecuado así:

TERMINAL DE TRASPORTES					
COD	NOMBRE	C AC	OBS	PXC	CT
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4.98
1.1	.A. POLÍTICAS CONTABLES				
1.1.1	.1. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	N/A	1.00	
1.1.2	.1.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	N/A		
1.1.3	.1.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	N/A		
1.1.4	.1.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	N/A		
1.1.5	.1.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	N/A		
1.1.6	.2. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	N/A	1.00	
1.1.7	.2.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	N/A		
1.1.8	.2.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SI	N/A		
1.1.9	.3. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	SI	N/A	1.00	
1.1.10	.3.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	N/A		
1.1.11	.3.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	N/A		
1.1.12	.3.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	N/A		
1.1.13	.4. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	N/A	1.00	
1.1.14	.4.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	N/A		
1.1.15	.4.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	SI	N/A		

### “Control Fiscal en Unidad y Efectividad”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



1.1.16	.5. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	N/A	1.00	
1.1.17	.5.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	N/A		
1.1.18	.5.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	SI	N/A		
1.1.19	.6. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	N/A	1.00	
1.1.20	.6.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	N/A		
1.1.21	.6.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	N/A		
1.1.22	.7. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	N/A	1.00	
1.1.23	.7.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	N/A		
1.1.24	.7.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	N/A		
1.1.25	.8. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SI	N/A	1.00	
1.1.26	.8.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	N/A		
1.1.27	.8.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	SI	N/A		
1.1.28	.9. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	SI	N/A	1.00	
1.1.29	.9.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	N/A		
1.1.30	.9.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	SI	N/A		
1.1.31	.10. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	N/A	1.00	
1.1.32	.10.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	N/A		
1.1.33	.10.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	SI	N/A		
1.1.34	.10.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	SI	N/A		
1.3	.C. RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMACIÓN A PARTES INTERESADAS				
1.3.1	.28. ¿PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	SI	N/A	1.00	
1.3.2	.28.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	SI	N/A		
1.3.3	.28.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRESIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SI	N/A		
1.4	.D. GESTIÓN DEL RIESGO CONTABLE				
1.4.1	.29. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	N/A	1.00	
1.4.2	.29.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	SI	N/A		
1.4.3	.30. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	N/A	1.00	
1.4.4	.30.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE	SI	N/A		

### **“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”**

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



	CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?					
1.4.5	.30.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?		SI	N/A		
1.4.6	.30.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?		SI	N/A		
1.4.7	.30.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?		SI	N/A		
1.4.8	.31. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?		SI	N/A	1.00	
1.4.9	.31.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?		SI	N/A		
1.4.10	.32. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?		SI	N/A	1.00	
1.4.11	.32.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?		SI	N/A		
1.4.12	.32.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?		SI	N/A		
2	VALORACIÓN CUALITATIVA					
2.1	FORTALEZAS	SI	Un equipo contable idóneo y un sistema contable integrado de la entidad.			
2.2	DEBILIDADES	SI	Mejorar el proceso de individualización y registro de los bienes de la entidad.			
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	SI	Mayor y mejor preparación del equipo contable y cumplimiento oportuno de la información contable en el CHIP.			
2.4	RECOMENDACIONES	SI	Mantener el adecuado nivel de implementación del sistema de control interno.			

En la encuesta anterior la auditoria determino que en la entidad Terminal de Transportes De Barranquilla, presenta un control interno contable adecuado.

El resultado de la evaluación del control Interno Contable obtenido por la administración de la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla de acuerdo con la revisión del proceso auditor en cumplimiento de la resolución 357 del 2007 brinda los mecanismos suficientes para el control de los procesos y procedimientos en la entidad.

## • CONCLUSIONES.

La Constitución Política le asigna al Contador General la facultad de llevar la Contabilidad General de la Nación y consolidarla con la de sus entidades descentralizadas territorialmente o por servicios, así como determinar las normas contables que deben regir en el país conforme a la ley; para lo cual la Contaduría General de la Nación tiene la función de coordinar con los responsables del Control Interno y Externo de las entidades señaladas en la ley, el cabal cumplimiento de las disposiciones contables; el Sistema de Control Interno forma parte integrante de los sistemas contables, financieros, de

### ***“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”***

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

planeación y operacionales de la respectiva Entidad; para lo cual la Contaduría General de la Nación expidió las disposiciones relacionadas con las actividades mínimas que deben realizar los responsables de la información financiera, económica y social en los entes públicos para garantizar la sostenibilidad y permanencia de un sistema de contabilidad que produzca información razonable y oportuna. Situación fue evidenciada por la comisión de auditoría.

### 3. RESULTADO SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO.

TABLA 1- 6			
<u>PLAN DE MEJORAMIENTO</u>			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	80,0	0,20	16,0
Efectividad de las acciones	80,0	0,80	64,0
<b>CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO</b>		<b>1,00</b>	<b>80,0</b>

#### Seguimiento Plan De Mejoramiento

Los Planes de Mejoramiento contienen los compromisos que asume las entidades en cabeza de los servidores públicos que intervienen en los procesos administrativos con el fin de superar las dificultades detectadas en su desempeño a través del instrumento de evaluación del desempeño o los Acuerdos de Gestión y consolidan las acciones de mejoramiento correctivas o preventivas para subsanar y corregir las causas de las desviaciones del Sistema de Control Interno y de la gestión de las operaciones.

En fecha septiembre trece (13) de 2018, la entidad Terminal Metropolitana de Transporte de Barranquilla suscribió un plan de mejoramiento con el objetivo de subsanar y corregir las debilidades encontradas en la auditoría integral vigencias 2015-2017, entre las cuales se enumeran:

- La entidad no pública en el SECOP la totalidad de la contratación
- No realizó auditorías de control interno, como también se evidenció la inexistencia de un Plan General de Auditorías Internas para esa misma.
- No pago de Impuestos de Estampillas Departamentales y distritales.

#### **“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”**

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

La entidad nos anexa informe de control interno donde nos informa del seguimiento realizado para el mejoramiento de las debilidades detectadas en la institución para corregir lo relacionado anteriormente tenemos:

- Se viene realizando el seguimiento al Plan de mejoramiento verificando que los procesos contractuales de la entidad se estén publicando en el SECOP. Para cumplir con lo señalado en la ley 1712 del 2014 “Ley de Transparencia” que establece la obligación de publicar todos los contratos que se realicen con cargo a recursos públicos. Teniendo como observación que dicho cumplimiento se viene realizando parcialmente, porque no se está publicando todo el proceso contractual en la Plataforma del SECOP, especialmente lo relacionado con la ejecución y las actas de supervisión.
- Con relación al segundo ítem se presentó el Plan de Auditorias 2018 al Comité de Control Interno para su aprobación y se realizaron auditorias en el área operativa, transparencia, sistemas y nómina, entre otros procesos que también se realizó seguimiento como es al Contrato de Alcoholimetría
- Seguimiento de verificación de pago de los respectivos impuestos en los contratos de la entidad.

#### **4. OTRAS ACTUACIONES.**

##### **4.1 Atención De Denuncias**

Dentro del proceso contractual se envió oficio de fecha enero 29 de 2020 a la oficina del Subcontralor Departamental donde se solicita informar por medio escrito al contralor auxiliar sector salud, si cursa alguna denuncia o queja ciudadana donde se encuentre vinculada la Terminal Metropolitana de Transporte de Barranquilla, en su respuesta mediante oficio de radicado N° SU 069-2020 de fecha 03 de febrero 2020, comunica que revisado el archivo físico y digital se observó que existen cuatro denuncias ciudadanas de la terminal de transporte las cuales las tiene comisionada el grupo de reacción inmediata de la Contraloría Departamental del Atlántico y serán ellos los encargados de tramitar esas denuncias.

Por lo anterior esta comisión auditora no procederá a desarrollar este ítem en el proceso auditor vigencia 2019.

---

#### **“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”**

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

## 5.- CUADRO TIPIFICACION DE HALLAZGOS

### TIPIFICACION DE HALLAZGOS

TIPO DE HALLAZGO	CANTIDAD	VALOR	VALOR (en letras)
1. ADMINISTRATIVOS	9		
2. DISCIPLINARIOS	2		
3. PENALES			
4. FISCALES	1	\$36.000.000	TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/L
• Obra Publica			
• Prestación de Servicios			
• Suministros			
• Consultoría y Otros			
Financieros			
TOTAL	12		

---

### **“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”**

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

Barranquilla,

Doctor:

**RUBEN HERNAN GARCIA ARIZA**

Gerente:

Terminal Metropolitana De Transportes de Barranquilla

E.

S.

D.

**Asunto:** Informe final de Auditoría Regular vigencia 2018 -2019

Por medio del presente remito a usted informe final de Auditoría realizada a la terminal metropolitana de transporte de Barraquilla, vigencias 2018-2019.

Atentamente,

**JAIRO ALBERTO FANDIÑO VASQUEZ**

Contralor General del Departamento del Atlántico

Proyecto: Equipo Auditor

Revisó: Gregorio Domínguez Fonseca.

---

***“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”***

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia